

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis del componente de Integridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar el Buen Gobierno durante el período 2015-2017”.

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título en Administración Pública

AUTORAS: Joselyn Lisbeth Rosero Bolaños
María José Rodríguez Garzón

TUTOR: Msc. Christian Bravo

Tulcán-Ecuador
2020

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante María José Rodríguez Garzón con el número de cédula 0401438791 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis del componente de Integridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar el Buen Gobierno durante el periodo 2015-2017.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f.....
Msc. Cristhian Danilo Bravo
TUTOR

f.....
PhD. Wladimir Pérez
LECTOR

Tulcán, 07 de septiembre del 2020

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Joselyn Lisbeth Rosero Bolaños con el número de cédula 0402033187 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis del componente de Integridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar el Buen Gobierno durante el periodo 2015-2017.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

.....
Msc. Cristhian Danilo Bravo
TUTOR

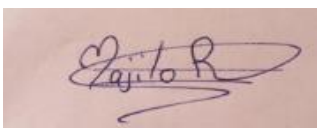
.....
PhD. Wladimir Pérez
LECTOR

Tulcán, 07 de septiembre del 2020

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administradora Publica en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, María José Rodríguez Garzón con cédula de identidad número 0401438791 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature appears to be 'María J. Rodríguez Garzón' written in a cursive style.

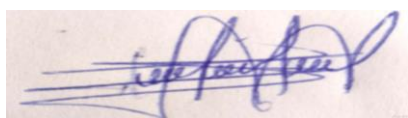
.....
María José Rodríguez Garzón
AUTORA

Tulcán, 07 de septiembre del 2020

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administradora Pública en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Joselyn Lisbeth Rosero Bolaños con cédula de identidad número 0402033187 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

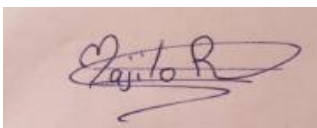


.....
Joselyn Lisbeth Rosero Bolaños
AUTORA

Tulcán, 07 de septiembre del 2020

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María José Rodríguez Garzón declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis del componente de integridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar el Buen Gobierno durante el periodo 2015-2017.” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



.....
María José Rodríguez Garzón
AUTORA

Tulcán, 07 de septiembre del 2020

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Joselyn Lisbeth Rosero Bolaños declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis del componente de Integridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar el Buen Gobierno durante el periodo 2015-2017.” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



.....
Joselyn Lisbeth Rosero Bolaños
AUTORA

Tulcán, 07 de septiembre del 2020

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento se dirige a quien ha forjado nuestro camino y nos ha dirigido por el sendero correcto, a Dios, el que en todo momento está con nosotros ayudándonos a aprender de nuestros errores y ha no cometerlos otra vez, es quien guía el destino de nuestra vida.

Agradecemos de manera especial a nuestros docentes que supieron llegar con sus enseñanzas de la manera más correcta e idónea para el desarrollo de esta etapa y por ende concluir esta meta en especial a nuestro tutor Msc, Christian Bravo que con su seguimiento continuo supo guiarnos para concluir esta tesis.

Queremos agradecer a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por abrirnos las puertas al camino de la enseñanza con su único objetivo de formar profesionales de calidad.

María José Rodríguez Garzón
Joselyn Lisbeth Rosero Bolaños

DEDICATORIA

Dedicamos el trabajo de investigación a nuestros padres que siempre nos apoyaron de una manera incondicional en la parte moral y económica para poder llegar a ser unas profesionales de excelencia contribuyendo a nuestro país, estamos seguras que sin el apoyo de ellos no llegaríamos a culminar esta etapa, es por eso que este trabajo va dedicado con todo el amor respeto y cariño hacia ellos.

María José Rodríguez Garzón
Joselyn Lisbeth Rosero Bolaños

ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR	2
AUTORÍA DE TRABAJO	4
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	6
AGRADECIMIENTO	8
DEDICATORIA	9
RESUMEN	14
ABSTRACT	15
I. PROBLEMA	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.3. JUSTIFICACIÓN	17
1.3.1. Objetivo General	19
1.3.2. Objetivos Específicos	19
1.3.3. Preguntas de Investigación	19
II. FUNDAMENTACIÓN TEORICA	20
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	20
2.2. MARCO TEORICO	23
2.2.1. Teorías relacionadas con la variable integridad	23
2.2.1.1. Teoría Aristotélica	23
2.2.1.2. La teoría Tras la Virtud de Alasdair Macintyre	25
2.2.1.3. Teoría El derecho como integridad: Dworkin	25
2.2.2. ¿Qué es la integridad?	26
2.2.2.1. Tipos de Integridad	27
2.2.2.2. Valores	28
2.2.2.2.1. Tipos de Valores	29
2.2.3.2. Códigos de Conducta	31
2.2.3.3. Mecanismos de prevención	32
2.2.3.4. Órganos de garantía	32
2.2.3.5. Régimen sancionador	33
2.2. Teorías relacionadas con el buen gobierno	33
2.2.1. La teoría clásica sobre el buen gobierno y su significación actual	33
2.2.2. Teoría de la Gobernanza.	34
2.2.3. El Buen Gobierno	35
2.2.3.1. Componentes Buen Gobierno	35

2.2.3.1.1.	Trasparencia y Rendición de Cuentas	36
2.2.3.1.2.	Gestión Pública Efectiva.....	37
2.2.3.1.3.	Vocación por el Servicio Público.	37
2.2.3.1.4.	Participación y Servicio al Ciudadano.....	37
2.2.4.	Teorías sobre la percepción ciudadana.	38
2.2.5.	Gestalt de la percepción.....	38
2.2.6.	Teoría de la percepción directa de Gibson.....	39
III.	METODOLOGÍA.....	40
3.1.	ENFOQUE METODOLOGICO.....	40
3.1.1.	Enfoque	40
3.1.1.1.	Enfoque Cualitativo.....	40
3.1.1.2.	Enfoque Cuantitativo	42
3.1.2.	Tipo de Investigación	43
3.1.2.1.	Investigación Exploratoria.....	43
3.1.2.2.	Investigación Descriptiva	43
3.1.2.3.	Investigación de Campo	44
3.2.	HIPOTESIS O IDEA A DEFENDER.....	44
3.3.	DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	45
3.4.	METODOS UTILIZADOS.....	47
3.4.1.	Muestra	47
3.4.2.	Análisis Estadístico.....	49
3.4.2.1.	Ponderación de encuestas aplicadas por cantón	51
3.4.2.2.	Tabla estadística Fiabilidad de Crounbach.....	51
3.4.2.3.	Matriz de componentes rotados.	53
IV.	RESULTADOS Y DISCUSION.....	55
4.1.	Aplicación del componente de integridad y de Buen Gobierno en el Gobierno Autónomo Provincial del Carchi en el periodo 2015-2017	55
4.2.	Percepción ciudadana sobre el componente de integridad y de buen gobierno en la provincia del Carchi.....	79
4.3.	Discusión.....	104
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	110
5.1.	CONCLUSIONES	110
5.2.	RECOMENDACIONES	112
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	113

Indice de Figuras

Figura 1. Poblacion del Carchi en relación al género.....	48
Figura 2. Porcentaje de encuestados por cantones de la provincia del Carchi.....	79
Figura 3. Porcentaje de encuestados en relación al sexo de la provincia del Carchi.....	79
Figura 4. Porcentaje de encuestados por edad en la provincia del Carchi.....	80
Figura 5. Porcentaje de encuestados por escolaridad.....	80
Figura 6. Porcentaje de encuestados por ocupación.....	81

Indice de Tablas

Tabla 1. Tipos de Integridad.....	27
Tabla 2. Tipos de Valores.....	29
Tabla 3. Listado de entrevistados.....	41
Tabla 4. Operacionalizacion de Variables.....	45
Tabla 5. Población del Carchi.....	47
Tabla 6. Edad Censo 2010.....	49
Tabla 7. Ponderación de Encuestas por cantón.....	51
Tabla 8. Procesamiento de casos.....	51
Tabla 9. Estadística de Fiabilidad datos generales.....	52
Tabla 10. Estadística de fiabilidad preguntas de encuestas.....	52
Tabla 11. Prueba de KMO y Bartlett.....	52
Tabla 12. Matriz de componente rotado.....	53
Tabla 13. Documentos disponibles para el análisis de las variables.....	55
Tabla 14. Constitución del Ecuador.....	56
Tabla 15. Tipos de Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi.....	57
Tabla 16. Código de Ética del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi.....	60
Tabla 17. Código de Conducta del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi.....	63
Tabla 18. Plan Estratégico Institucional.....	64
Tabla 19. Reglamento Interno de Administración de Talento Humano.....	67
Tabla 20. Ley Organica Servicio Público.....	70
Tabla 21. Ley Organica de Transparencia y Acceso a la información pública.....	72
Tabla 22. Ley Organica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....	74
Tabla 23. Artículos Código de Trabajo.....	77
Tabla 24. Resumen datos generales de encuesta.....	82
Tabla 25. Percepción ciudadana sobre la corrupción.....	83
Tabla 26. Prueba Chi- cuadrado percepción corrupción.....	83
Tabla 27. Percepción ciudadana sobre la aplicación de valores.....	84
Tabla 28. Prueba chi- cuadrado percepción valores.....	84
Tabla 29. Participación en rendición de cuentas.....	85
Tabla 30. Prueba chi- cuadrado participación de rendición de cuentas.....	86
Tabla 31. Utilización de los mecanismos de participación ciudadana.....	87
Tabla 32. Prueba Chi-cuadrado participación ciudadana.....	88
Tabla 33. Percepción ciudadana sobre la formación técnica y política de los funcionarios públicos.....	88
Tabla 34. Prueba chi- cuadrado percepción ciudadana de la formación técnica y política de los funcionarios públicos.....	89
Tabla 35. Percepción ciudadana sobre los Funcionarios Capacitados.....	89
Tabla 36. Prueba chi-cuadrado percepción ciudadana de los Funcionarios Capacitados.....	90
Tabla 37. Conocimiento de la página Web institucional.....	90
Tabla 38. Prueba de chi- cuadrado conocimiento de la página Web institucional.....	91
Tabla 39. Frecuencia de uso de plataformas virtuales.....	92
Tabla 40. Prueba de chi-cuadrado frecuencia de uso de plataformas virtuales.....	93
Tabla 41. Existencia de reclamos por la atención de la institución.....	93
Tabla 42. Prueba de chi cuadrado Existencia de reclamos por la atención de la institución.....	94

Tabla 43. Evaluación del servicio brindado en el GAD.	95
Tabla 44. Prueba de chi-cuadrado evaluación del servicio brindado.	96
Tabla 45. Tabla Cruzada corrupción y capacitación del personal.	96
Tabla 46. Tabla Cruzada practica de valores y existencia de reclamos.	99
Tabla 47 Tabla Cruzada rendición de cuentas y página web.	102

Indice de Anexos

Anexo 1. Lista de entrevistados	120
Anexo 2 Fotografias	120
Anexo 3: Entrevistas.....	124

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se enfocó en analizar el componente de Integridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar el Buen Gobierno. En el GAD. Se aplica el componente de integridad con diferentes mecanismos cómo: Manual de ética, código de conducta, régimen sancionador y dando cumplimiento a las leyes que son establecidas para los GADS que orientan a fomentar un buen gobierno. Los documentos mencionados anteriormente son información secundaria que se pudo obtener mediante la plataforma virtual que ofrece la prefectura del Carchi. Para la comprensión del tema se fundamenta teóricamente los componentes, antecedentes y varias teorías como la aristotélica, el derecho como integridad, teoría de la gobernanza, entre otras, que ayudan a sustentar las variables de la investigación.

El estudio está enfocado en una metodología cuantitativa y cualitativa. Para fundamentar las variables de la investigación se realizó entrevistas y se obtuvo información de profesionales. De igual manera se realizaron encuestas con el fin de obtener criterios de la población, teniendo como resultados opiniones positivas, las respuestas de los ciudadanos fueron de ayuda para afirmar las declaraciones de los funcionarios públicos.

En la última etapa, se realizó las conclusiones y recomendaciones que van dirigidas a los funcionarios públicos del GAD provincial del Carchi para recalcar el trabajo adecuando que están realizando y de igual manera proponer algunas sugerencias. El tema investigado es de gran trascendencia ya que es una iniciativa para seguir realizando investigaciones con temas similares con el fin de promover la integridad en servidores públicos y de esa manera conseguir un buen gobierno que se preocupe realmente de las necesidades de la población.

ABSTRACT

This research aims to analyze the Integrity component of the Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) in the Carchi province to promote Good Governance. The integrity component is applied with different mechanisms such as: Ethics Manual, code of conduct, penalty regime and in compliance with the laws established for the GADs; all of them guide to promote good governance. The aforementioned documents are secondary information that could be obtained through the virtual platform offered by the Carchi Prefecture. For better theme understanding, the components and antecedents are substantiated by various theories such as Aristotelian, law as integrity, governance theory, among others, which help to support the variables of the research.

The study uses a quantitative and qualitative methodology. To validate the research variables, interviews to professionals were conducted. In the same way, surveys were carried out in order to obtain criteria from the population. The citizen response were positive opinions that were helpful to affirm the public officials' statements.

In the last stage, conclusions and recommendations were established, which are directed to the GAD public officials in the Carchi province to emphasize the adequate work they are doing and also propose some suggestions. The theme investigated is of great importance since it is an initiative to continue researching on similar topics in order to promote integrity in public officials and thus achieve a good government that truly cares about the needs of the population.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En América Latina la Integridad y el Buen Gobierno sirven para el progreso de los gobiernos y autoridades que se enfrentan a la lucha constante para erradicar la corrupción y fomentan el progreso del territorio. La integridad y el Buen Gobierno promueven la profesionalización y modernización de los funcionarios públicos que integran las instituciones públicas.

En Colombia se presentó en el año 2017 un proyecto denominado "Hacia la integridad: una construcción entre los sectores público y privado contra la corrupción en Colombia" en el cual se creó un compromiso de todos los actores para combatir la corrupción. Este proyecto es considerado como un modelo exitoso en temas de integridad.

Argentina busca tener avances al cumplimiento de la integridad para tener un buen gobierno a través de su visión y misión, que está relacionado con un programa de integridad que previene y corrige los incumplimientos de las instituciones.

Según OCDE (2019) afirma que:

Argentina ha adherido también a la Recomendación sobre Integridad Pública de la OCDE, la cual fue acompañada por la solicitud de un Estudio de Integridad. Este estudio permitirá generar reformas eficientes y enfocadas con mayor precisión en la prevención de la corrupción, el fortalecimiento de la productividad y el crecimiento económico sostenible e inclusivo.

En Ecuador la Integridad y el Buen Gobierno en el sector público se observa en la relación entre superiores y subalternos, en las relaciones entre compañeros de trabajo, en el desempeño del trabajo y la relación con la ciudadanía. Además, la integridad está dentro de la Constitución del Ecuador, se la considera como un derecho a la vida e integridad la cual protege todos los derechos ciudadanos.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, la integridad es parte fundamental y es aplicada dentro de los reglamentos que tiene la institución como es el código de ética, reglamento interno del GAD provincial entre otros, la integridad debe ser aplicada por todos

los funcionarios públicos que constituyen la institución para lograr fomentar y tener un buen nivel de buen gobierno para con esto tener una institución transparente y eficaz.

La integridad es un componente que todas las empresas a nivel mundial deben implementar para obtener resultados transparentes de tal manera que puedan ofrecer un buen servicio y con eso lograr satisfacer a la ciudadanía.

Según Cárdenas E. (2012) “La integridad es actuar de forma correcta significa que debemos hacer lo correcto para nosotros, la persona íntegra es una persona la que actúa de acuerdo a principios el artículo que leímos nos ayuda a comprender que todos los seres humanos tenemos derecho a la integridad tanto física como moral”.

La Integridad es el comportamiento positivo de las personas, es el accionar adecuado que permite diferenciar lo bueno de lo malo y el Buen Gobierno es efecto de la aplicación del componente de integridad el cual se enfoca en satisfacer a la ciudadanía de una mejor manera garantizando los derechos que cada uno posee.

Según Galarza G. (2014)

El Buen Gobierno es: a) el que proporciona y garantiza servicios públicos con eficiencia y calidad; b) el que promueve la transparencia y una opinión pública libre y responsable; c) el que garantiza salud, educación de calidad, seguridad y bienestar a los ciudadanos; y d) el que crea las condiciones favorables para un crecimiento económico estable y generador del bien común.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se aplica el componente de Integridad en el GAD Provincial del Carchi para fomentar la práctica del Buen Gobierno en el período de 2015-2017?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Para el cumplimiento del objetivo principal analizar la aplicación del componente de Integridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar El Buen Gobierno

durante el periodo 2015-2017. Con esto establece las directrices y el camino para poder pasar de gobierno a un Buen Gobierno que estará orientada a hacer las cosas de la mejor manera y obtener unas bases firmes y sólidas.

El Buen Gobierno ha sido alcanzado por pocos países, con el mal manejo de los gobiernos y la falta de integridad ha provocado la mayoría de los problemas en los ciudadanos. La integridad de la institución depende de las personas que trabajan dentro de la institución desde la mayor autoridad de la empresa hasta el último servidor o funcionario público.

Esta investigación está regida a la ley máxima del Ecuador que es la Constitución aportando con varios artículos garantizando la Integridad y el Buen gobierno, de igual manera nos basamos en el reglamento interno que posee el Gobierno Provincial del Carchi y el Código de Ética y la Normativa Institucional.

Uno de los reglamentos que servirá para la realización de esta investigación es el COOTAD el cual ayuda a regularizar el funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para mejorar la administración de los gobiernos.

Carchi es una de las 24 provincias pertenecientes a Ecuador fundada el 11 de abril de 1851, situada al norte del país frontera con el país vecino de Colombia con un territorio de 3.699 km² lo cual la hace una de las provincias más pequeñas del país, cuenta con 164,524 habitantes según cifras del último Censo Nacional (INEC) 2010.

La Provincia del Carchi se constituye por seis cantones con sus respectivas parroquias urbanas y rurales, dentro de la realidad de la provincia se la considera como una provincia llena de mucho turismo y por ser una provincia fronteriza tiene algunas ventajas como la canasta fronteriza para los pequeños productores de la zona, además de eso la provincia se la cataloga como una provincia agrícola gracias al suelo que posee la misma existe gran cantidad de productores agrícolas y ganaderos.

A través de esta investigación se tendrán los beneficiarios directa e indirectamente ya que concluida la investigación ayudara directamente al Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial del Carchi a mejorar algunos aspectos o falencias que puedan ser encontradas con respecto a la Integridad y así llegar a tener un Buen Gobierno que es la meta planteada, e

indirectamente se tendrá beneficiarios que son los ciudadanos de la provincia del Carchi principalmente los sectores rurales ya que estos recibirán los servicios de mejor calidad.

OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Diagnosticar la aplicación del componente de Integridad del Gobierno Autónomo Provincial del Carchi durante el Periodo 2015-2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar los elementos del componente de Integridad y del Buen Gobierno
- Analizar la aplicación del componente de Integridad y de Buen Gobierno en el Gobierno Autónomo Provincial del Carchi en el periodo 2015-2017.
- Conocer la percepción ciudadana sobre el componente de Integridad y de Buen Gobierno en la provincia del Carchi.

1.3.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los elementos del componente de Integridad y del Buen Gobierno?
- ¿Cómo se aplica el componente de Integridad y de Buen Gobierno en el Gobierno Autónomo Provincial de Carchi en el periodo 2015-2017?
- ¿Qué percepción tiene la ciudadanía sobre el componente de Integridad y Buen Gobierno?

II. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para el desarrollo de la presente investigación se ha tomado en cuenta investigaciones similares recopilándose los siguientes antecedentes que ayudan a profundizar las variables en diferentes ámbitos y por ende la comprensión del tema a desarrollar.

Antecedentes Investigativos relacionados con la integridad:

En la investigación realizada por la ASF Auditoria Superior de la Federación (2013)

Integridad y prevención de la corrupción en el sector público deja en claro su objetivo principal en poner a disposición de cualquier institución del sector público de los tres órdenes de gobierno la guía y las etapas que deben seguir para establecer un Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción basado en las mejores prácticas internacionales. Su alcance está enfocado a incluir los elementos esenciales referentes al establecimiento de un Programa de Prevención de la Corrupción, considerados en documentos especializados de las principales instituciones en la materia, como la ONU, INTOSAI, COSO, GAO, ACFE, TI, IIA, ISACA, entre otras¹.

Según ASF Auditoria Superior de la Federación (2013).

Es importante conocer que la aplicación de la guía, va dirigida a toda institución del sector público, sea del poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial u Órganos Autónomos Constitucionales, y de cualquier orden de gobierno (federal, estatal o municipal), en todas sus niveles y ámbitos. El enfoque de esta investigación está orientado a instalar un programa que ayude a contrarrestar la corrupción y a potencializar la prevención y la integridad en las entidades públicas a través de un programas con sus respectivos componentes.

Según ASF Auditoria Superior de la Federación (2013).

Estos componentes son; formalizar el programa; establecer un ambiente afín a la integridad y de control anticorrupción; identificar los procesos sensibles y llevar a cabo la administración de riesgos de corrupción; establecer actividades de control anticorrupción; capacitar a los servidores públicos sobre temas anticorrupción; informar y comunicar

aspectos referentes a esta materia, y supervisar de forma periódica los resultados obtenidos y promover su mejora continua.

Según ASF Auditoría Superior de la Federación (2013).

Una vez analizados estos pasos, deben ser considerados para su implantación y adaptación en cualquier institución del sector público, de acuerdo con su mandato y características particulares, con la finalidad de promover la adecuada articulación de mecanismos y procedimientos anticorrupción medibles en el tiempo y con aplicación efectiva, que permitan respaldar con acciones concretas el compromiso de prevenir la ocurrencia de acciones contrarias a la integridad e incidir favorablemente en el proceso de transparencia y rendición de cuentas.

Con esta investigación ayudara a tomar en cuenta las instituciones relacionadas en temas de integridad para poder reducir porcentajes de corrupción dentro del sector público implementando programas ya realizados y que se hayan culminado con éxito.

Según la investigación realizada por la OCDE (2015):

La integridad en Perú busca tener una gobernanza libre de corrupción y que proporcione un mandato íntegro y transparente a pesar de que Perú se ubican por debajo de la media de los países miembros de la OCDE, solamente obteniendo mejores resultados que el promedio de los países de América Latina y el Caribe (ALC) en Calidad Regulatoria. En los últimos 15 años, el país ha avanzado en el fortalecimiento de su sistema de integridad. En el 2010 se creó la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) reuniendo diferentes instituciones tanto del sector público como privado, y de la sociedad civil, con la finalidad de estimular la coordinación y mejorar el marco de políticas de integridad y combate a la corrupción en el nivel central y subnacional de gobierno.

Según la investigación realizada por la OCDE (2015):

A través de este se buscara recomendaciones para reforzar la integridad a nivel regional más allá de analizar las disposiciones institucionales del sistema, el estudio se centra en las políticas y prácticas relacionadas con la financiación política, la promoción de la ética

pública y la gestión de los conflictos de intereses, la protección a denunciantes, el control interno y la gestión de riesgos, así como el régimen disciplinario y la función del sistema de justicia penal para combatir la corrupción.

Este tema es útil para el desarrollo del plan de titulación debido a que se enfoca en impulsar casos hacia cambios estructurales más profundos dentro de la administración pública, esto pretende establecer un sistema integral que construye una cultura de integridad respaldada por mecanismos apropiados de rendición de cuentas para los ciudadanos.

La Investigación realizada por Villoría M (2012) “Ayuda a reforzar la moral de la idea de integridad y lo proyecta sobre el funcionamiento y organización de las instituciones públicas, también ayuda a realizar un análisis sus implicaciones para el buen gobierno y las características de los marcos de integridad.”

Esta investigación aporta en la investigación debido a que se enfoca a diferentes temáticas como: buen gobierno, éticas profesionales, sistemas de integridad, virtud, marcos de integridad que son muy importantes para la implantación de un buen gobierno.

Antecedentes Investigativos relacionados con el Buen Gobierno

El artículo científico publicado en la Revista de Ciencias Sociales (2010) con el tema de Códigos de Buen Gobierno: Un Análisis Comparativo Especial Incidencia en el Caso Español por Luis Gómez Encinas.

Esta investigación será de gran ayuda ya que nos podemos realizar un análisis con la metodología descriptiva analizando los códigos o normativas con las que se cuentan y poder contrastar entre diferentes países que apliquen el Gobierno Corporativo a través de esto se puede comprobar si los Códigos sobre Buen Gobierno dentro de los países europeos tienen un porcentaje de cumplimiento.

En la investigación realizada por Dr. Juan de Dios Gonzales Ibarra, Dr. Ricardo Tapia Vega y Mtro. Benjamín Apolinar Valencia (2017) con el Tema Derecho y Buen Gobierno, se trata temas relacionados sobre el medio ambiente, derechos de las personas, arraigo penal, ámbito familiar, la jurisprudencia entre otros temas los cuales nos ayudara a entender todo lo que interviene en diferentes ámbitos para poder conseguir un Buen Gobierno.

En la Investigación realizada por Liliana Gómez Ríos (2014) en la Universidad de Manizales en la facultad de derecho, ayudara a nuestra investigación a tener una aproximación a una definición y hacer un análisis del tema Buen Gobierno y analizar las nuevas técnicas para la aplicación en nuestro contexto.

Para Gerry Stoker (1996) en su publicación en la Universidad de Canberra y con la última edición en el año 2014 con el Tema: “El buen gobierno como teoría”: cinco propuesta ayuda a nuestra investigación ya que propone que el buen gobierno netamente es una estabilidad con el gobierno central, la sociedad y una estabilidad económica para poder llevar una administración en armonía y tratando de satisfacer las necesidades de la población y buscando fuentes de ingreso para sustentar todos los gastos que puedan incurrir.

En la investigación realizada por Santonja (2005) con la investigación “Teoría y práctica del Buen Gobierno Corporativo” la cual ayudara a tener una comparación sobre el enfoque de buen gobierno en el sector público y privado, ya que esta investigación cuenta con un capitulo aplicado en el sector público siempre se debe contar con principios que están relacionados con la integridad como: transparencia, buena fe, ética, equidad entre otros para así actuar siempre en beneficio de la ciudadanía a pesar de que tener todas estas características se complica demasiado y no solo en el sector público también pueden llegar a ocurrir en el sector privado.

2.2. MARCO TEORICO

En este punto se analiza y se describe las variables del tema de investigación “componente de Integridad y Buen Gobierno” De tal manera que se pueda profundizar y conocer significados y conceptos que ayudan a manejar el tema a investigar, para desarrollar el marco teórico se toma en cuenta varios autores como: Bosch (2015), Johnson (2017), General (2014), Herrera (2017), Rosanvallon (2015) donde introduce al contexto y todas las relaciones que conlleva la variable independiente de la Integridad..

2.2.1. Teorías relacionadas con la variable integridad

2.2.1.1. Teoría Aristotélica

Según Aristóteles (2001) en el Libro II, Cap. VI.

La virtud es un hábito, una cualidad que depende de nuestra voluntad, y que está regulado por la razón en la forma que lo regularía el hombre verdaderamente sabio. La virtud es un medio entre dos vicios, que pecan, uno por exceso, otro por defecto y que cuando se posee permite vivir como un ser social, un ser que facilita la vida en común. En consecuencia, aceptando esta concepción aristotélica de la virtud, podríamos decir que la integridad, para que sea virtuosa, debe situarse en un justo medio que le aleje de los excesos y de los defectos.

Según Aristóteles (2001) en el Libro II, Cap. VI.

La palabra integrismo procede de la misma raíz y expresaría el exceso en la concepción de la integridad, sería un modelo de integridad en el que la coherencia absoluta entre principios y conducta se convierte en razón vital, en el “logos” de la propia existencia, de manera que incorpora una ética que llega a negar la posible existencia de otras formas de entender el bien y que repudia cualquier principio, regla o práctica social que no sean las que marca la propia concepción de la vida buena.

Según Aristóteles (2001) en el Libro II, Cap. VI.

Normalmente, el integrismo está vinculado a ideas tradicionalistas del origen y ejercicio del poder y a interpretaciones radicales y carentes de matiz de los textos sagrados, por lo que lleva a menudo a posiciones políticas y religiosas fanáticas. Por su parte, la hipocresía expresaría la actitud defectuosa en relación a la integridad; pues la hipocresía, con su doble moral, se caracteriza por la falsedad en el actor, el cual, aunque afirma unos principios y expresa su adhesión a los mismos, incluso mostrando indignación ante su incumplimiento, en su vida privada los incumple sistemáticamente, sobre todo cuando está libre de control social.

2.2.1.2. La teoría Tras la Virtud de Alasdair Macintyre

Según Villoria (s/f):

La exigencia de la virtud “integridad” como una virtud esencial para los servidores públicos se justifica mejor si se utiliza para ello la teoría de AlasdairMacIntyre sobre las virtudes sociales; este autor, en su obra *AfterVirtue* (1984), nos aporta un marco teórico de las virtudes exigibles a cualquier forma de actividad humana cooperativa. Para este autor, los seres humanos nos embarcamos en actividades cooperativas que se denominan prácticas, y dentro de las prácticas están las profesiones; una actividad humana es una práctica cuando reúne una serie de requisitos, como el reconocimiento social, el requerimiento de destrezas técnicas, la complejidad, la existencia de unos principios y valores vinculados tradicionalmente a la actividad técnicamente exigible, la cooperación, etc. Estas prácticas ayudan a la sociedad a funcionar mejor siempre que se respete el bien interno, la razón de ser de esa práctica, lo que la justifica socialmente.

2.2.1.3. Teoría El derecho como integridad: Dworkin

Según Dworkin (2009) “define a la más reciente filosofía jurídica norteamericana. Denomina «Derecho como integridad» a su propia teoría jurídica. Entiende al concepto de derecho como un lugar común, que debe ser asumido por cualquiera que participe en el debate sobre la teoría interpretativa del derecho o las interpretaciones precedentes o estatutos legales. “

Según Dworkin (2009)

Integridad. Una sociedad democrática está bien diseñada si responde a la virtud de la integridad. La virtud de la integridad supone no sólo la existencia de unos principios sino también su organización coherente. Dworkin sugiere tratar a la comunidad como si fuera una persona moral íntegra.

La virtud de la integridad exige, por tanto, que las leyes no sean el fruto de un compromiso entre concepciones de justicia subjetivas contradictorias sino que respondan a una concepción coherente de la justicia pública. Una sociedad democrática requiere -por tanto-

que los actos de coacción estatal estén justificados conforme a principios. Supone tratar la comunidad como si fuera una persona moral y exigir a esa persona integridad moral.

2.2.2. ¿Qué es la integridad?

Según Pérez y Merino (2012): “El concepto de integridad, deriva del término de origen latino *integritas*, hace hincapié en la particularidad de íntegro y a la condición pura de las vírgenes, robustez y buen estado físico, se refiere a la calidad de íntegro y también puede referirse a la condición pura de las vírgenes, sin manchas.”

Según Fernandez (2013):

Para Carter, laureado experto en Derecho y Ética, la integridad recordémoslo ya, aunque brevemente exige distinguir entre lo que uno, en reflexión moral, considera justo o correcto y lo que considera incorrecto o inicuo, y elegir luego lo primero, aunque suponga algún coste personal; exige además mantenerse abiertamente en esa elección, aun en condiciones adversas y ante posibles presiones o tentaciones. Este conocido experto sostiene que la integridad resulta cara (“*integrity is expensive*”), y no faltará quien piense que así es acaso un lujo, y que la corrupción viene, en cambio, pareciendo un buen negocio.

Para Bosch (2015)

Si falta integridad las relaciones humanas dentro de la empresa se corrompen y, tarde o temprano, afectan al beneficio. De hecho, lo contrario a la integridad es la corrupción. Actuar sin integridad corrompe a la persona agente y a las demás que con ella interactúan; y genera desconfianza, tan perniciosa para los negocios y los mercados.

Se puede decir que la integridad en una persona es cuando se actúa de forma coherente con los valores, que afirma sostener un buen comportamiento para desarrollarse en la sociedad, todos los trabajadores de una entidad tienen que practicar la integridad para obtener buenos resultados y crear una buena imagen.

2.2.2.1. Tipos de Integridad

Para Johnson (2017) existen diferentes tipos de integridad clasificados de la siguiente manera.

Hay varios tipos de integridad involucrados en la vida. Usualmente, cuando las personas piensan en integridad, piensan en valores éticos y morales y en defender lo que creen. Sin embargo, la integridad es una parte de la vida diaria de todos y puede encontrarse en todas las cosas al igual que en los objetos inanimados.

Tabla 1. Tipos de Integridad

Tipos	Característica
Integridad personal/de carácter	Este tipo de integridad se refiere a la calidad del carácter de una persona quién es la persona, cuáles son sus creencias. Es un conjunto de moralidad, virtudes y valores con las que la persona fue criada o aprendió.
Sinceridad y honor	La sinceridad se utiliza en la mayoría de casos por aquellos que quieren evitar usar cualquier información falsa cuando hablan con alguien. Las personas que se esfuerzan por ser honorables vigilan bien sus estándares de creencia dentro de su lugar de trabajo, hogar, iglesia, escuela y posición en la vida.
Integridad estructural-	La integridad estructural significa que un edificio se encuentre en buen estado y con seguridad al máximo, para sortar cualquier desastre.
Integridad de objetos inanimados	La integridad en los objetos inanimados significa que cada objeto funcione en su totalidad y se encuentre en buen estado.
Integridad ambiental	Se refiere a mantener el área en completa naturalidad con el fin de evitar la contaminación y de esta manera cuidar el mundo.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi (2013)

Todo tipo de integridad es una parte fundamental para todas las personas ya que con esto la calidad de vida tendrá un mejor nivel y por ende mejorara la imagen de la institución, para hacer mas evidente el mejoramiento dentro del ema de la integridad se debería seguir un proceso y algunos instrumentos los cuales favorecerán al incremento del nivel de la integridad, con esto se podrá disminuir la corrupción y fomentar un servicio publico con principios y valores.

Componentes de integridad

En el marco de esta investigación se ha identificado los componentes de la Variable de Integridad que a continuación de enumeran:

- ✓ Valores
- ✓ Códigos de Conducta
- ✓ Mecanismos de Prevención
- ✓ Órganos de Garantías
- ✓ Régimen Sancionador

2.2.2.2. Valores

Según Juan Josue Sanchez Benitez (2017)

La palabra valores viene del latín “valere” lo que significa “ser fuerte”. Este vocablo alude a todos aquellos principios que le permiten a los seres humanos mediante su comportamiento realizarse como mejores personas; es decir son esas cualidades y creencias que vienen anexadas a las características de cada individuo y que ayudan al mismo a comportarse de una forma determinada. Los valores posibilitan la determinación de nuestras prioridades, y ayudan a encaminar la vida del ser humano a una autorrealización; estas creencias permiten elegir al hombre entre una situación u otra, o entre una cosa u otra.

Los valores son todos los principios que tiene cada individuo para mejorar la calidad de vida, que ayudan a realizarnos como personas dentro y fuera de nuestro hogar y así mismo con la sociedad. Son aquellas cosas que nos hacen destacar entre la sociedad dando lugar a una buena imagen ante los demás y poder cumplir las metas que se han propuesto, dentro de las organizaciones públicas

los valores es un pilar fundamental que debe existir ya que con esto será una institución transparente y sólida que ayudara a beneficiar a todos los ciudadanos.

2.2.2.2.1. Tipos de Valores

Para General (2014) los tipos de valores se dividen en lo siguiente:

Tabla 2. Tipos de Valores

Tipos de Valores	Significado
Valores personales	Son valores que cada persona adquiere y los práctica en su diario vivir, es decir que son indispensables para desenvolverse en su entorno.
Valores socio-culturales	Estos son principios que reflejan el comportamiento de cada individuo dentro de una determinada sociedad, se puede decir que mediante el paso de los años se van conservado los valores.
Valores familiares:	Estos se refieren a todos aquellos valores o normas inmersas o que imperan en una familia, y que permiten relacionarse entre sí; los valores familiares pasan de generación en generación que define nuestro comportamiento dentro del ámbito familiar.
Valores espirituales	Son patrones de comportamiento que a través de su práctica permiten que se tenga una relación con alguna deidad; es decir los valores espirituales generan que exista una conexión con Dios.
Valores morales	Son los que permiten mejorar la calidad de vida como persona estos se puede desarrollar a lo largo de la vida.
Valores materiales	Son aquellos valores que le permiten a un individuo la permanencia o estabilidad, relacionándose a las necesidades básicas existentes tales como la vestimenta, la comida, etc.

Valores Organizacionales

Son valores que son intepuestos por organización o empresa inmersos en su política empresarial; entre los valores organizacionales se pueden describir: el trabajo en equipo, la honestidad, justicia, orden, limpieza, etc.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi (2013)

Dentro de esta investigación se enfocara en los valores organizacionales que sirven como políticas establecidas por la institución para que los funcionarios públicos tengan las directrices claras de cómo realizar su trabajo.

2.2.2.3. Ética y Valores

Ética y valores: Una Guía Indispensable para Un Buen Gobierno

Según Herrera (2017) indica que:

La corrupción en México se dimensiona como un problema de interés nacional se parte de la hipótesis de que el fenómeno podrá ser erradicado en la medida en que se trabaje en los comportamientos mostrados por el servidor público, atendiendo su desarrollo integral generando competencias que hagan frente a las circunstancias actuales en el marco de la cuarta Revolución Industrial. Por último el liderazgo con valores será esencial para afrontar los retos de la actual administración pública y recuperar la confianza del ciudadano en los gobiernos.

La corrupción lo que ha logrado es provocar la desconfianza en los ciudadanos pero esto se logra disminuyendo mediante los comportamientos positivos que muestra el servidor público.

Según Herrera (2017) manifiesta que:

La ética, los valores y el buen gobierno son temas que vuelven a ponerse en la mesa de debate. Baste con revisar los diarios del país, posicionamiento de miembros de la clase política, partidos políticos, grupos empresariales, la iglesia; y por supuesto las redes sociales. En estas últimas destacan las expresiones de organizaciones civiles y diversas que han alcanzado la vos de manera clara, decidida y sólida para analizar el tema de corrupción

pero también para evidenciarla en sus diversas vertiente. Los estudios que señalan la relación que tiene la ética y los valores como un elemento indispensable para un buen gobierno demandan una reflexión en el actual contexto nacional, no puede ser de otra manera ante el diario acontecer de la vida pública.

Ética en el servicio público

la ética dentro del servicio publico no sólo cuenta como institución caso contrario la ética debe ser desde los funcionarios públicos que conforman el sector publico, estos deben tener algunas características como administración publica eficaz, eficiente trasparente a través de la rendición de cuentas. Es por eso que se debe tener en cuenta algunos cambios estratégicos que sean necesarios con el fin de mejorar el servicio brindado a la ciudadanía. Los servidores públicos que laboren dentro de la institución, son el pilar fundamental para que funcione de una mejor manera estos deben tener una moral muy alta para poder ejercer el puesto con ética.

2.2.3.2.Códigos de Conducta

Para Udiz (2012) afirma que:

Los códigos de conducta o normas de funcionamiento interno, pretenden pautar el comportamiento de los integrantes de una empresa, tanto en la relación entre ellos, como con los clientes, proveedores, superiores y/o en la forma en la que se afrontan las tareas. Su principal cometido es evitar conflictos, aunque también nos ayuda a definir los derechos y obligaciones de las partes de una forma muy específica, promoviendo las buenas prácticas, poniendo un estándar de calidad y limitando los comportamientos laborales que perjudiquen la seguridad y el buen clima laboral.

Todas las instituciones se necesitan un código de conducta para regular la relación de la institución con los funcionarios públicos, este código de conducta debe ser respetado por todos los empleados de la institución.

2.2.3.3.Mecanismos de prevención

Según Definiciones ABC (S/F)“La prevención es el resultado de concretar la acción de prevenir, la cual implica el tomar las medidas precautorias necesarias y más adecuadas con la misión de contrarrestar un perjuicio o algún daño que pueda producirse.”

Según Pérez y Gardey (2008) afirma que: “El concepto de mecanismo proviene del vocablo latín “Mechanisma” que alude al conjunto de diversos componentes o elementos destinados a asegurar el funcionamiento efectivo de un algo. Todo mecanismo se forma de diversos cuerpos independientes (piezas).”

Los mecanismos de prevención son de suma importancia ya que al ponerlos en práctica se puede evitar actos negativos y se obtiene procesos de calidad de tal manera que se genera un buen funcionamiento dentro y fuera de la institución.

2.2.3.4.Órganos de garantía

Según Universidad de Vigo (s/f):

El Tribunal de Garantías, para el desarrollo de sus funciones, podrá: exigir, de oficio o a petición de la parte interesada, toda la información que considere oportuna para el cumplimiento de sus fines. Presentar informes al Claustro y, si es el caso, propuestas de repercusión de los daños estimados. Gestionar, delante de los órganos competentes, la corrección de los defectos observados en su funcionamiento. Requerir del órgano universitario competente la satisfacción del oportuno interés legítimo. Proponer al Claustro un voto de censura contra el titular de un órgano unipersonal que, a pesar de los requerimientos, no modifique su conducta contraria al derecho. Actuar como mediador cuando sea requerido.

2.2.3.5. Régimen sancionador

Según Wolters Kluwer (s/f) afirma que:

El procedimiento sancionador tiene un fin garantista de los derechos de los administrados en tanto que supone el rechazo a las sanciones dictadas de plano. De esta forma, la potestad sancionadora atribuida a la Administración Pública, por la que se castiga la comisión de infracciones administrativas, debe ejercerse a través de un procedimiento regulado normativamente.

El régimen sancionador es necesario e importante ya que controla y corrige las acciones negativas que se presentan en la entidad de igual manera trata de eliminar los problemas e infracciones que se susciten.

2.2. Teorías relacionadas con el buen gobierno

2.2.1. La teoría clásica sobre el buen gobierno y su significación actual

H. C. F. Mansilla (1982) afirma que:

Lo importante en la teoría clásica, ya antes de Sócrates, es el haber reconocido dos grandes fines para una sociedad razonable enlazados entre sí: la libertad individual y el respeto a la ley. La política dejó de ser un asunto casi religioso, reservado a los nobles, ya que la libertad del ciudadano quedó vinculada a la facultad de convencer y dejarse persuadir mediante argumentos racionales, ganados en el diálogo libre e irrestricto con los otros. Interesante es, ante todo, la idea de concebir la libertad dentro de la ley razonable: una cosa son las restricciones derivadas de la sujeción a la voluntad arbitraria de otro hombre y otra muy distinta las limitaciones inherentes a una norma general, libremente aceptada y originada democráticamente.

A través de las teorías seleccionadas para nuestra investigación nos ayudara a tener una línea base como guía para poder analizar los componentes de las dos variables a investigar, la Integridad y el Buen Gobierno

2.2.2. Teoría de la Gobernanza.

La Real Academia de la Lengua Española (2000) afirma que la gobernanza es: “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad, y el mercado de la economía”.

Según Canales, Romero (2016) afirman que:

La gobernanza, es ante todo y sobre todo un modo de gobernar; no es pues el único, y se deduce que es un novedoso modo de gobernar. Este modo de gobernar tendrá por tanto, sus propias características diferenciadoras, de otros. La gobernanza, es un arte. Requiere pues un rodaje, una experimentación, un aprendizaje. No es una fórmula mágica o teoría completa, que nos dé la respuesta concreta. El carácter de arte, hace que necesite desarrollarse hasta lograr resultados satisfactorios. El arte o modo de gobernar, es un medio o instrumento, para lograr un fin que sí es claro e inequívoco, aunque genérico y programático: “el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero”.

Según Canales , Romero (2016) afirma que:

Ese fin del desarrollo no es único, sino plural y complementario: “desarrollo económico, social e institucional”; alejándose pues de la concepción unidimensional neoliberal y economicista de la década de los sesenta y setenta, fruto del llamado “pensamiento único”; haciendo hincapié además en el desarrollo social frente a los graves problemas sociales de hoy, y también institucional fruto de las aportaciones del “neo institucionalismo”. Además el desarrollo, en sus varias facetas complementarias e integradas, debe ser no coyuntural o caprichoso; sino duradero o permanente. El efecto o resultado de ese desarrollo, producirá “un sano equilibrio”, es decir un justo, adecuado, e integrado equilibrio, entre el Estado, la sociedad y el mercado. Es relevante señalar que la gobernanza, supone sobre todo la superación de la dicotomía del dualismo entre Estado y sociedad, y de economía y sociedad, fruto de una concepción que tiene sus orígenes en el siglo XIX, con el nacimiento del Estado de Derecho.

2.2.3. El Buen Gobierno

Según Canales, Romero (2016) afirma que:

El Buen Gobierno, es también equivalente al paradigma de la Gobernanza, e implica además sobrevalorar la relación dinámica y dialéctica del gobierno con la sociedad civil; superando visiones precedentes y obsoletas de la contemplación estática del gobierno. Este a su vez, también se considera como un requisito imprescindible para el desarrollo económico. Hay que señalar que el Buen Gobierno, es un medio para lograr el fin de la democracia plena, auténtica, de calidad o fortalecida; y también a la vez “la felicidad” de la sociedad civil y de la ciudadanía. La calidad de la democracia, es más allá que el ejercicio temporal del voto y que la legitimación representativa de los partidos. Un principio y un factor relevante de la manifestación del Buen Gobierno, entre los varios antes señalados, es sin duda el de la participación ciudadana. Esta busca nuevas fórmulas, además de las clásicas, a las que se consideran insuficientes. La Democracia Participativa y la Deliberativa complementan, y amplían la democracia representativa clásica.

2.2.3.1. Componentes Buen Gobierno

En la presente investigación se ha encontrado los sub componentes que lo integran que a continuación los menciona Canales, Romero (2014):

- ✓ Transparencia y Apertura (Open Government)
- ✓ Receptividad.
- ✓ Integridad Ética.
- ✓ Vías de participación en su interior de sus empleados y de la ciudadanía en el exterior.
- ✓ Rendimiento de cuentas, y exigencias de responsabilidades.
- ✓ Eficacia, eficiencia y economía.
- ✓ Accesibilidad física y Documental a sus instituciones.
- ✓ Legalidad y calidad de las leyes aprobadas.
- ✓ Respeto y garantía eficaz de los derechos humanos.
- ✓ Evaluación de los resultados de la gestión.

- ✓ Emprendimiento y ecología.

Departamento nacional de planeación (2018):

El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad.

En toda la institución pública se debe combatir contra la corrupción y proteger los derechos de la ciudadanía y fomentar la participación para que de esta manera disminuya el mal manejo del gobierno y los bienes públicos.

Las dimensiones encontradas en esta investigación y que será utilizada en la Operacionalización de variables son las siguientes:

- ✓ Transparencia y rendición de cuentas
- ✓ Gestión Pública Efectiva
- ✓ Vocación por el Servicio Público.
- ✓ Participación y Servicio al Ciudadano.

2.2.3.1.1. Transparencia y Rendición de Cuentas

Según Guía OSC (2017) afirma que:

La rendición de cuentas y la transparencia son factores que pueden contribuir a generar legitimidad y confianza hacia el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil. Se pueden considerar como parte consustancial de su propia naturaleza de servicio a la sociedad, lo que algunos denominan el “contrato social” entre entidades sin fines de lucro y la sociedad en su conjunto. Estas organizaciones existen gracias a la confianza que infunden a la sociedad; confianza que requiere de una gestión económica transparente para mantenerse.

La rendición de cuentas es importante ya que se da a conocer todos los procesos que se llevaron a cabo dentro de un periodo ya establecido, es importante hacer una retroalimentación con los

resultados ya obtenidos para analizar la manera de manejo de un gobierno. La rendición de cuentas además de eso ayuda a encontrar necesidades de la población para en un futuro poder satisfacerlas con los recursos disponibles financieros y humanos.

2.2.3.1.2. Gestión Pública Efectiva

Con respecto al principio de eficiencia, el DAFP (2012) refiere que la ley 1437 de 2011

Relacionó este principio con el de economía, sin embargo, hoy por hoy el principio de eficiencia ha tomado gran fuerza lo que ha hecho que se reconozca con mayor facilidad, que el propio de economía. Como ya se mencionó, por ejemplo, el mismo Parejo (1995) refiere la destacada importancia que en la actualidad tiene la eficiencia en la administración pública.

Este principio hace referencia entonces a “[...] optimizar el uso del tiempo y de los [...] recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones [...]” (Ley 1437, 2011, art. 3). Como expone también Jinesta (2009) la eficiencia alude a la adopción de medios idóneos por parte del Estado, optando por aquellos que generen menos costos, implicando no sólo actuar sino la obtención de resultados y cumplimiento de metas y objetivos, para la consecución de sus fines.

2.2.3.1.3. Vocación por el Servicio Público.

Según Iriarte (2016) afirma que:

La vocación de servicio es un valor de las personas que se dedican a lo público. Los funcionarios con esta vocación realizan un trabajo para la sociedad, cuyo beneficio es la satisfacción de ver resueltas las necesidades individuales y comunitarias. El servidor público, al ser el representante del gobierno, puede fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones; y eso lo debe alentar a una preparación constante y actualización permanente, herramientas para su desempeño que en principio las proveen las propias instituciones. También cabe reconocer el alto nivel de responsabilidad que éste tiene, pues sus acciones repercuten a un amplio número de personas.

2.2.3.1.4. Participación y Servicio al Ciudadano.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social afirma que:

“La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social afirma que:

El sistema de participación ciudadana es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción. De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana. Los insumos para el sistema de participación ciudadana son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades. En el sistema, las demandas y propuestas se procesan en las instancias que lo conforman: asambleas, cabildos, consejos. Los resultados del Sistema son las decisiones, políticas, programas y proyectos construidos con participación de la ciudadanía.

2.2.4. Teorías sobre la percepción ciudadana.

2.2.5. Gestalt de la percepción.

Según Acfilosofia (2018) afirma que:

La psicología Gestalt (1992) intenta descifrar el mundo considerando que sus elementos son un todo organizado y estructurado, y no la suma de sus partes constituyentes. La teoría Gestalt de la percepción, que se desarrolló en los años treinta y cuarenta, explica que estamos constantemente tratando de organizar los objetos para poder entender el conjunto a partir de una parte de él. Partiendo de esa base, sus ideólogos enunciaron toda una variedad de “principios” para explicar cómo llevamos a cabo esa “organización”.

2.2.6. Teoría de la percepción directa de Gibson.

Según Acfilosofia (2018) afirma que:

La teoría de la percepción directa propuesta por Gibson (1.904-1.979) sostiene que la percepción no se construye mediante una interpretación de los datos sensoriales por parte del perceptor, sino que la percepción es una función directa del estímulo. Esto es, ni viene determinada innatamente, ni resulta enriquecida por la experiencia pasada, ni se produce como consecuencia de una organización espontánea de los datos sensoriales en la mente del que percibe.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLOGICO

3.1.1. Enfoque

3.1.1.1. Enfoque Cualitativo.

Hernández, E. (2016) afirma que es el que “utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación.”

Se utiliza en la investigación en enfoque cualitativo ya que se aplica una entrevista previamente estructurada a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi con la finalidad de conocer el nivel de Integridad que la entidad posee y de la misma manera conocer si están encaminados a fomentar el buen gobierno.

Según de los Ríos (s/f) define que:

“La entrevista constituye un instrumento de comunicación y una técnica de investigación fundamental en las ciencias humanas. Se emplea en la investigación social (recopilación de datos) y en tareas profesionales con diversos fines: información (periodismo), ayuda social (asistencia social), asesoramiento psicológico (psicología), asesoramiento educativo, vocacional y personal (orientación), psicoterapia (psiquiatría), selección profesional y académica de postulantes (evaluación de candidatos), etc. Es el proceso de relación que se da en el encuentro de dos personas, entrevistador y entrevistado. Su finalidad puede ser investigativa, terapéutica, de asesoramiento educativo, preventivo, de desarrollo vocacional, de crecimiento personal, informativo o, también evaluativa.”

La entrevista será un factor importante y de gran ayuda en la presente investigación ya que se la aplicará a varios funcionarios públicos del GAD Provincial del Carchi con el fin de adquirir

información en base a su conocimiento y experiencia, son personas totalmente empapadas del tema y aclararán muchas dudas basadas en la realidad.

Tabla 3. Listado de entrevistados.

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi	Melva Cadena	Vice prefecta
Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi	Robert Flores	Secretario General
Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi	Harold Tobar	Analista de Talento Humano
Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi	Ramiro Narvaez	Participación Ciudadana

- ✓ En la entrevista la comunicación es totalmente directa debido a que no existen intermediarios.
- ✓ Entre otras personas que la institución nos designe para colaborar con la investigación.

Según Maranto, González (2015) afirman que la información secundaria : “son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de estainformación se pudo dar por una interpretación, un análisis, asícomo la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria.”

La información Secundaria es útil y necesaria para todas las investigaciones, en este caso la información que respalda la tesis, fue adquirida de algunas bibliotecas virtuales, para esta investigación se pedirá algunos documentos que sean de conocimiento público y que ayude como respaldo para la investigación.

- ✓ Manual de valores institucionales 2015-2017.
- ✓ Manual de conducta.
- ✓ Listado de diferentes socializaciones.
- ✓ Listado de capacitaciones en diferentes temas.
- ✓ Manual de prevención.
- ✓ Folletos de rendición de cuentas.
- ✓ Registros de asistencias de rendición de cuentas.
- ✓ Informe de calificación a los funcionarios por parte de la ciudadanía.
- ✓ Registro de uso de plataformas.

3.1.1.2. Enfoque Cuantitativo

Tamayo (2014) afirma que: “la metodología cuantitativa consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio.”

Según Arturo, R. (2015) afirma que “Una encuesta es una técnica o método de recolección de información en donde procede se interroga de manera verbal o escrita a un grupo de personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.”

Según Val Cid (2009) manifiesta que “aún cuando existen muchas razones para utilizar la encuesta como técnica de investigación, podemos destacar tres objetivos generales ya afianzados como clásicos:

- Describir las características, comportamientos, actitudes de una población a partir de los datos extraídos de una muestra respectiva.
- Si bien muchos investigadores persiguen, en parte, la descripción cuando elaboran sus encuestas, lo habitual es que pretendan ir un paso más allá, intentando buscar explicaciones a los comportamientos, las actitudes o las acciones de la población.
- El uso de la encuesta también puede tener otro objetivo, exploratorio cuando el investigador está empezando a tomar contacto con algún tema muy novedoso, esto es, escasamente tratado.”

La encuesta será de gran ayuda en la presente investigación ya que se la aplicará a varios ciudadanos pertenecientes a la provincia del Carchi, de esta manera se podrá obtener información cercana a la realidad mediante la perspectiva de los ciudadanos.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1. Investigación Exploratoria.

Según Castillero, O. (2015) afirma que :

Este tipo de investigación se centra en analizar e investigar aspectos concretos de la realidad que aún no han sido analizados en profundidad. Básicamente se trata de una exploración o primer acercamiento que permite que investigaciones posteriores puedan dirigirse a un análisis de la temática tratada. Por sus características, este tipo de investigación no parte de teorías muy detalladas, sino que trata de encontrar patrones significativos en los datos que deben ser analizados para, a partir de estos resultados, crear las primeras explicaciones completas sobre lo que ocurre.

El tema a tratar no ha tenido un acercamiento o investigaciones previas, es decir hasta el momento no se han encontrado datos sobre el nivel de Integridad y el nivel que tienen para llegar a tener Un Buen Gobierno, por lo tanto, este trabajo servirá como guía superficial o como una directriz para llegar a cumplir los objetivos del Buen Gobierno.

3.1.2.2. Investigación Descriptiva

Según Castillero, O. (2014) afirma que:

El objetivo de este tipo de investigación es únicamente establecer una descripción lo más completa posible de un fenómeno, situación o elemento concreto, sin buscar ni causas ni consecuencias de éste. Mide las características y observa la configuración y los procesos que componen los fenómenos, sin pararse a valorarlos. Así pues, en muchas ocasiones este tipo de investigación ni siquiera se pregunta por la causalidad de los fenómenos (es decir, por el "por qué ocurre lo que se observa"). Simplemente, se trata de obtener una imagen esclarecedora del estado de la situación.

La investigación descriptiva será utilizada para analizar y describir la situación actual y dar a conocer el problema planteado en la entidad para esto se realizará una encuesta a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi.

3.1.2.3. Investigación de Campo

Según Arias (2012):

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. Claro está, en una investigación de campo también se emplean datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, los esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado.

La investigación de campo será puesta en práctica al momento de la recolección de datos e información de los años dentro de la institución y es una herramienta principal para lograr obtener el marco teórico como lo indica el miso.

Según Ramírez (2010) afirma que: “la investigación de campo puede ser extensiva, cuando se realiza en muestras y en poblaciones enteras (censos); e intensiva cuando se concentra en casos particulares, sin la posibilidad de generalizar los resultados.”

3.2. HIPOTESIS O IDEA A DEFENDER

El componente de integridad permite fomentar la ejecución del buen Gobierno en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi en el periodo 2015-2017, teniendo una incidencia positiva de tal manera que ayuda a obtener la satisfacción de los ciudadanos.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 4. Operacionalización de Variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	
Independiente: Integridad	Valores	Existencia de un Manual de Valores Institucionales.	✓ Entrevista ✓ Encuesta ✓ Información Secundaria		
		Grado de cumplimiento de los valores. Numero de capacitaciones de valores.			
		Existencia de un Manual de Conducta.			
	Códigos de Conducta	Grado de cumplimiento del código de Conducta. Numero de Socialización de los códigos de Conducta. Número de capacitaciones en códigos de conducta			
		Existencia de mecanismos de prevención			
		Grado de aplicación de los mecanismos de Prevención			
	Órganos de Garantía	Existencia de los encargados de los Órganos de Garantía Resultado de la aplicación de las sanciones previstas			
	Régimen Sancionador	Grado de cumplimiento de metas planteadas.			
	Dependiente: El Buen Gobierno	Transparencia y Rendición de cuentas	Numero de rendición de cuentas en un año.	✓ Entrevista ✓ Información Secundaria	
			Registro de los asistentes a la rendición de cuentas.	✓ Información Secundaria	✓ Cuestionario ✓ Check List

	Nivel de cumplimiento de necesidades de la ciudadanía.	✓ Entrevista
	Número de incentivos dentro de la Administración Pública.	✓ Información Secundaria
Gestión Pública Efectiva	Nivel de calificación por la ciudadanía	✓ Información Secundaria
Vocación por el Servicio Público	Numero de reclamos o sugerencias.	
	Nivel de frecuencia se utiliza las plataformas digitales.	✓ Entrevista
Participación y Servicio al Ciudadano.	Grado de satisfacción de la ciudadanía.	✓ Encuesta
		✓ Información Secundaria

3.4. METODOS UTILIZADOS

3.4.1. Muestra

Con la utilización de la muestra se tendrá la idea de que los datos son reales los cuales ayudaran a cumplir los objetivos planteados en esta investigación, con la muestra no se obtendrá un resultado certero en lo absoluto sino que ayuda a tener una idea de la realidad del Gobierno Autonomo Descentralizado del Carchi.

Según López (2019) afirma que:

Una muestra estadística es un subconjunto de datos perteneciente a una población de datos. Estadísticamente hablando, debe estar constituido por un cierto número de observaciones que representen adecuadamente el total de los datos. La estadística, como rama de las matemáticas, se encarga de recoger datos, ordenarlos y analizarlos. Es decir, cuando queremos estudiar un determinado fenómeno recurrimos a la estadística. Un buen ejemplo de fenómeno que estudia la estadística, es el salario medio de los ciudadanos de un país

Según el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010 se obtuvo los siguientes datos los cuales son útiles para la aplicación de las encuestas en la provincia del Carchi dando un total de población de 164,524 en general de los cuales se toman en cuenta en esta investigación los intervalos de edad de entre los 15 hasta los 69 años de edad.

Tabla 5. Población del Carchi

CANTÓN	POBLACIÓN	CENSO 2010		EDAD PROMEDIO
		GÉNERO		
		MASCULINO	FEMENINO	
Bolívar	14.347	7166	7181	31
Espejo	13.364	6527	6837	31
Mira	12.180	6121	6059	32
Montufar	30.511	14910	15601	30
Huaca	7.624	3847	3777	29
Tulcán	86.498	42584	43914	20
TOTAL	164.524	164524		28,83

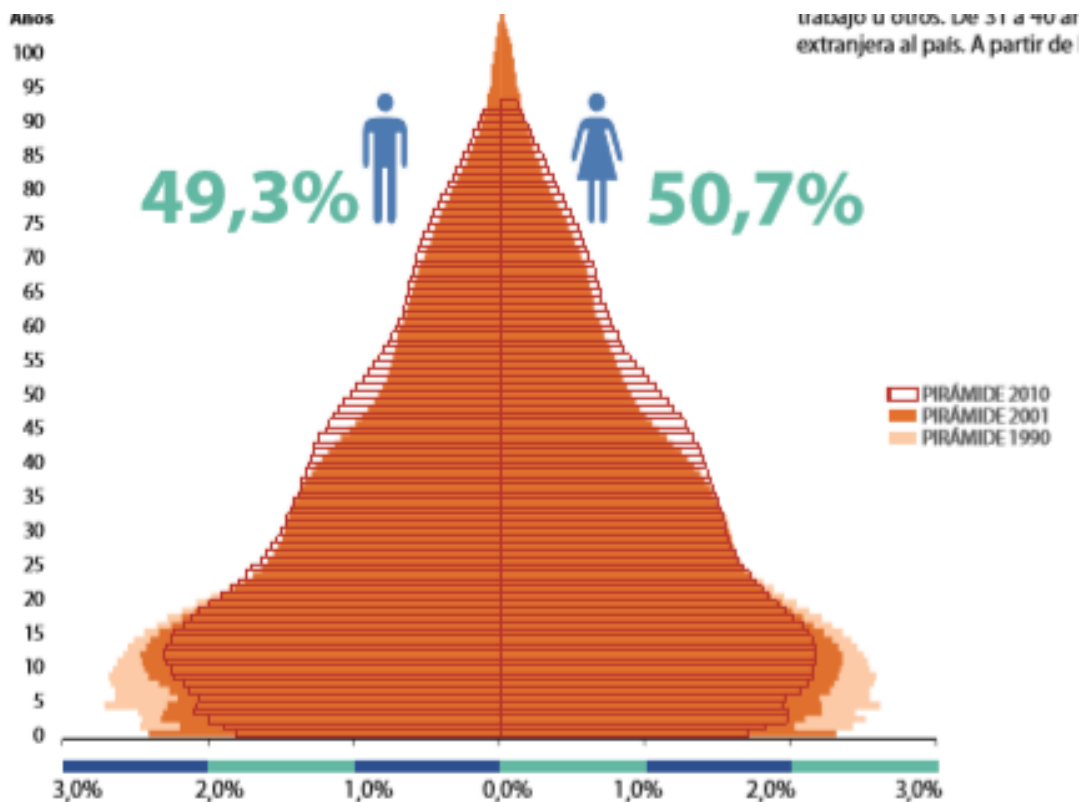


Figura 1. Poblacion del Carchi en relación al género.
Fuente: INEC (2010)

En el Ecuador existe un porcentaje mayor en el género femenino con un 50,7% en relación a los hombres, de acuerdo a lo que se observa en la pirámide, la población de 0 a 14 años presenta un incremento considerable tanto en hombres como en mujeres. De 15 a 30 años se presentan entrantes en la pirámide, este fenómeno podría justificarse por la salida que tiene este grupo de población fuera de su provincia por motivos de estudio, trabajo u otros. De 31 a 40 años la población se incrementa y esto puede ser debido al ingreso de población extranjera al país. A partir de los 41 años en adelante la población va disminuyendo.

Con el Censo del año 2010 se tiene los siguientes resultados en relación con las edades de la población del Carchi de los cuales se ha seleccionado un intervalo de edad las cual será de entre los 15 hasta los 64 años de edad dando un total de 84856 número que servirá para el análisis estadístico y saber cuántas encuestas se debe aplicar en cada cantón según corresponda.

Tabla 6. Edad Censo 2010

Rango de Edad	2001	%	2010	%
De 95 y más años	416	0,3%	98	0,1%
De 90 a 94 años	496	0,3%	310	0,2%
De 85 a 89 años	910	0,6%	866	0,5%
De 80 a 84 años	1390	0,9%	1741	1,1%
De 75 a 79 años	2254	1,5%	2788	1,7%
De 70 a 74 años	3113	2,0%	3723	2,3%
De 65 a 69 años	3951	2,6%	4556	2,8%
De 60 a 64 años	4549	3,0%	5129	3,1%
De 55 a 59 años	4899	3,2%	5827	3,5%
De 50 a 54 años	5814	3,8%	6696	4,1%
De 45 a 49 años	6371	4,2%	8555	5,2%
De 40 a 44 años	8038	5,3%	9884	6,0%
De 35 a 39 años	9641	6,3%	11043	6,7%
De 30 a 34 años	10929	7,1%	11457	7,0%
De 25 a 29 años	11386	7,4%	12471	7,6%
De 20 a 24 años	12620	8,3%	13416	8,2%
De 15 a 19 años	15158	9,9%	16130	9,8%
De 10 a 14 años	17764	11,6%	17584	10,7%
De 5 a 9 años	17195	11,2%	16888	10,3%
De 0 a 4 años	16045	10,5%	15362	9,3%
TOTAL	152939	100,00%	164524	100,00%

Fuente: INEC (2010)

Con los intervalos de edades recolectados del Censo se tendrá una ayuda para poder enfocar y enfatizar a quien va dirigido las encuestas dentro de la Provincia del Carchi con el fin de conocer las perspectivas e la ciudadanía en relación a la Integridad y el Buen Gobierno.

3.4.2. Análisis Estadístico

Para realizar la investigación y posteriormente la aplicación de las encuestas se realizara dos encuestas, a nivel interno como institución del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi y a nivel externo que se realizara a los habitantes de la provincia del Carchi, para esto se saca una muestra con la formula general.

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Según Suarez Ibujés Mario Orlando (2011) afirma que:

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Límite aceptable de error muestra que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

Para la aplicación de las encuestas se toma en cuenta a las personas de la provincia del Carchi y las personas seleccionadas para encuestar con desde 15 años hasta los 60 años dependiendo de la población que exista en los cantones, para la aplicación dentro de los cantones se realiza una ponderación con la regla de tres para cada cantón..

$$\frac{84856 * 0,25 * (1,96)^2}{(84856 - 1) * (0,05)^2 + 0,25 * (1,96)^2}$$

$$\frac{84856 * 0,25 * 3,84}{84855 * 0.0025 + 0.25 * 3.84}$$

$$\frac{81461,76}{213.0975}$$

382.27

3.4.2.1. Ponderación de encuestas aplicadas por cantón

Tabla 7. Ponderación de Encuestas por cantón.

CANTON	ENCUESTAS	PORCENTAJE
Bolívar	33	8.64%
Espejo	31	8.12%
Mira	28	7.33%
Montufar	71	18.58%
Huaca	18	4.71%
Tulcán	201	52.62%
TOTAL	382	100%

A través de la utilización de la regla de tres se tiene como resultado la siguiente ponderación por cada cantón para la aplicación de encuestas. Se toma en cuenta el respectivo porcentaje con su respectivo Cantón como: Bolívar con el 8.64%, Espejo con 8.12%, Mira con 7.33%, Montufar con 18.58%, Huaca con 4.71% y Tulcán con un 52.62% dando un total del 100% para la provincia del Carchi.

3.4.2.2. Tabla estadística Fiabilidad de Cronbach

Tabla 8. Procesamiento de casos.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
	Válido	382	100
Casos	Excluido ^a	0	0
	Total	382	100

En la Tabla procesamiento de datos se puede observar que se han analizado 382 elementos válidos y un 0 de elementos excluidos dando como un total del 100% de las encuestas realizadas dentro de la provincia del Carchi aplicadas en los diferentes cantones según corresponde a cada uno dependiendo de su población existente.

Tabla 9. Estadística de Fiabilidad datos generales

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,038	0,04	5

En la estadística de fiabilidad de los cinco primeros datos, es decir, de las cinco primeras preguntas de la encuesta aplicada las cuales son preguntas generales de la ciudadanía y haciendo el análisis nos da un alfa de Cronbach de 0,04 la cual está muy lejos de aproximarse al 1. Dado este resultado no servirá en esta investigación para realizar un análisis estadístico más a profundidad ya que para realizar el mismo lo más beneficioso es cuando el Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados esta cerca de la unidad.

Tabla 10. Estadística de fiabilidad preguntas de encuestas.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,279	0,428	10

En esta tabla se ha analizado 10 elementos los cuales corresponde a las preguntas de las encuestas ya relacionadas con las variables de esta investigación y de igual forma el Alfa de Cronbach que arroja el programa es de 0,428 lo cual tampoco es factible para realizar un análisis estadístico más a fondo ya que se podría asumir que las respuestas expresadas por la ciudadanía no son del todo confiables.

Prueba de Kmo y Bartlett

Tabla 11. Prueba de KMO y Bartlett

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,619
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	438,20
	GI	1
		45

Con el análisis Kaiser-Meyer-Olkin ha resuelto un valor de ,619 el cual no está muy cerca de la unidad pero si supera el 50%. Con este resultado podemos decir que las variables si tienen una relación entre sí, aun así con el resultado que se tiene no es factible hacer un análisis factorial más a profundidad.

A través de la Prueba de esfericidad de Bartlett donde nos da un resultado de ,000 se puede interpretar que con este resultado es muy fiable para continuar con el análisis de las encuestas ya que está muy lejos de tener una unidad.

3.4.2.3. Matriz de componentes rotados.

Tabla 12. Matriz de componente rotado.

	Matriz de componente rotado ^a			
	Componente			
	1	2	3	4
¿CREE USTED QUE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI ESTAN ALTAMENTE CAPACITADOS EN LAS AREAS DONDE SE DESEMPEÑAN?	0,815	0,135	0,06	0,006
¿CREE USTED QUE LOS SEVIDORES PUBLICOS DE LA PREFECTURA DEL CARCHI TIENEN UNA FORMACIÓN TECNICA Y POLITICA?	0,78	0,011	0,023	-0,13
¿CREE USTED QUE EL PERSONAL DE LA PREFECTURA DEL CARCHI TRABAJA PONIENDO EN PRACTICAS VALORES COMO RESPETO A LA DIFERENCIA, RESPONSABILIDAD, INFORMACION Y TRANSPARENCIA DENTRO DE LA INSTITUCION?	0,702	0,085	-	0,093
			0,185	
¿CUAL DE LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN HA UTILIZADO USTED?	0,054	0,814	0,002	-
				0,024
¿USTED HA SIDO PARTICIPE DE LA RENDICION DE CUENTAS REALIZADA EN LOS ULTIMOS AÑOS POR PARTE DE LA PREFECTURA DEL CARCHI?	0,162	0,786	0,046	0,065
¿CONOCE SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PAGINA WEB DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI?	0,017	0,582	0,094	-
				0,219
¿HA OÍDO DE ALGUN ESCANDALO DE CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CARCHI?	-	-	0,77	-
	0,021	0,067		0,104
¿USTED HA REALIZADO ALGUN RECLAMO POR LA ATENCION BRINDADA EN LA PREFECTURA DEL CARCHI?	-	0,173	0,634	0,056
	0,016			
¿CON QUE FRECUENCIA HACE USO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES QUE OFRECE EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI?	0,056	-	-	0,858
		0,183	0,158	
CALIFIQUE EL SERVICIO BRINDADO POR EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI	-	0,052	0,47	0,578
	0,146			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

A través de los componentes rotados podemos encontrar una relación entre los componentes que integran cada variable de la investigación. Se ha utilizado el método de varimax el cual es el más utilizado para este tipo de investigaciones. Los valores resaltados son los que tienen mayor incidencia en las preguntas de las encuestas dependiendo de los componentes.

IV. RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Aplicación del componente de integridad y de Buen Gobierno en el Gobierno Autónomo Provincial del Carchi en el periodo 2015-2017

Tabla 13. Documentos disponibles para el análisis de las variables

<i>DOCUMENTOS</i>
Código de Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi
Código de Ética del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi
Código de Conducta del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi
Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
Plan Estratégico institucional “GAD provincial del Carchi”
Reglamento Interno de Administración del Talento Humano.
Constitución de la República del Ecuador
Ley Organica de Transparencia y Acceso a la información pública (LOTAIP)
Página Virtual del GAD Provincial del Carchi
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
Código de Trabajo Constitución de la República del Ecuador

Todos los documentos que se pudo recopilar mediante la plataforma virtual que ofrece el GAD provincial del Carchi se logrará realizar un análisis pertinente de la información secundaria, donde se toma como base para la aplicación de las variabes de Integridad y Buen Gobierno ya que todos los documentos ayudan a las dos variables ya que están relacionadas directamente, también se toma en cuenta la aplicación de los mismos y de esa manera observar si se cumple los parámetros para fomentar un buen gobierno y dar cumplimiento a las necesidades de los ciudadanos mediante la brindación de servicios de calidad basados en la eficiencia y la eficacia oportunamente.

Constitución del Ecuador

Tabla 14. Constitución del Ecuador

Constitución del Ecuador	
<p>Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.
<ol style="list-style-type: none">3. Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo.4. Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.5. Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.	<ol style="list-style-type: none">6. Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión del delito existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado.7. Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción.8. Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos.
<p>Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.</p>	<p>Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los</p>

Fuente: Constitución del Ecuador (2008)

A través de la Constitución de la república del Ecuador como el primer documento que nos rige a todos los ciudadanos también ayuda para controlar las instituciones públicas el cual contribuye a brindar un mejor servicio y poder cumplir y lograr tener un Buen Gobierno a través de la variable de gestión pública efectiva y participación y servicio al ciudadano.

La constitución del Ecuador se relaciona con el buen gobierno a través de la participación y servicio al ciudadano ya que dentro de la misma se toma una gran importancia a la voz del ciudadano ya que son las personas quienes conformamos el estado y elegimos a nuestros representantes para poder tener beneficios para los mismos y también a través de la gestión pública efectiva ya que lo que busca tanto el gobierno como la ciudadanía es manejar los recursos en beneficio de todos los ciudadanos y así tener una mejor calidad de vida.

En los artículos ya mencionados en el cuadro hace referencia a: artículo 207 el control social como un derecho que todas las personas tienen e impulsar esto ya que es de interés público, en el artículo 208 hace referencia a las atribuciones que tiene los encargados de la participación ciudadana dentro de estos están hacer valer los mecanismos que existen y las rendiciones de cuentas, aceptar denuncias ciudadanas en relación a la corrupción y de igual manera brindar protección a las denunciantes y solicitar informes que sean necesarios para algún proceso que sea necesario.

Código Valores Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi

Tabla 15. Tipos de Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi

Gobierno Autónomo descentralizado del Carchi	
Valores	Significado
Complementariedad	Los ciudadanos junto con la participación ciudadana y el control social puede realizar procesos de forma democrática a través del voto popular.
Integralidad	Gestiones públicas para realizar los fines entre las provincias

Autonomía Organizativa	Las personas como las organizaciones tienen autonomía dentro de algunos temas como: genero, generacional interculturalidad entre otras las cuales son respetadas por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia del Carchi.
Igualdad	Todas las personas estamos en el mismo derecho de goce de los deberes ya sean individuales o colectivos sin distinción ninguna y también a las formas de organizaciones que sean licitas para hacer uso de la participación en las decisiones publicas de la provincia.
Deliberación pública	Dialogo entre la ciudadanía y los mandatarios para intercambiar ideas y hacer relaciones fuertes entre el pueblo y los gobernantes a traves de la participación ciudadana.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi (2013)

En el presente cuadro nos enfocamos en determinar y resaltar los valores que se aplican en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi que sirven como reglas de comportamiento que son establecidas por la institución para que los funcionarios públicos desempeñen su rol de trabajo de una manera adecuada y su relación tanto interna como externa sea positiva.

El Gobierno Autónomo descentralizado del Carchi como lo explica en el capítulo I, artículo 4 todos sus principios son del sistema de participación ciudadana y control social con el único fin de beneficiar a todas las comunidades rurales de la provincia sustentándose en el mejoramiento de la calidad de vida a través de el código de valores también se podrá mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía ya que los mismos se sentirán satisfechos al momento de realizar alguna actividad. Los valores más importantes de este Código dentro de esta institución se puede decir que son: igualdad, respeto a la diferencia, responsabilidad, información y transparencia y solidaridad.

Con el presente código que cuenta la institución ayudan a las dos variables, los valores: integralidad, igualdad, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad,

corresponsabilida, pñuralismo y solidaridad ayudana la variable independiente que es la integridada ya que ayudan en el componente de valores. Por otro lado la complementariedad, automía organizativa, deliberación pública e información y transparencia complemetan a la variable dependiente que es el Buen Gobierno ya que esto trata sobre la participación ciudadana.

Según la entrevista realizada a Harold Tobar, analista de Talento Humano del Gobierno Provincial del Carchi, la institución pública tiene “un código de valores donde se topa todos los valores, donde hay diferentes principios cómo la igualdad de personas, equidad distributiva, inclusión y no discriminación, respeto a los derechos de la naturaleza, rendición de cuentas, normas de conducta.”

En la entrevista realizada al encargado del departamento de participación ciudadana Ramiro Narváez afirma que:

En relación a algunos valores que están plasmados dentro del código de conducta que, una persona íntegra que se apega a las normas y a las buenas costumbres, la prefectura tiene como característica principal que todas las obras que realiza son llevadas a cabo a través de compras públicas de manera transparente, es una institución modelo, los contratistas valoran que no existe corrupción, ninguna clase de coima como se acostumbra a otros lugares, no existe contratista que diga que ha tenido que pagar a algún funcionario para otorgarle algún contrato, en eso refleja la honestidad, la integridad.

La igualdad en el sentido que no hay discriminación ni interna ni externamente, nosotros atendemos a todas las comunidades independientemente de su religión, etnia, creencias, condición social, situación geográfica o de su cultura, nosotros vemos las necesidades de cada necesidad y en función de eso atendemos sus necesidades, nosotros somos respetuosos de las creencias y culturas de nuestra población.

La responsabilidad se refleja en el cumplimiento de los objetivos de las metas de nuestro trabajo. Actuar con responsabilidad significa actuar con objetivos y cumplirlos de manera efectiva y eficaz, con respecto a la información y transparencia nosotros tenemos una plataforma de gobierno abierto en donde se publica temas de interés para la comunidad. Por ejemplo se publica la situación financiera de la prefectura, las obras de cada una de las direcciones con su inversión. La ciudadanía tienen acceso libre a la plataforma para poder comprobar que sus dineros se usas de manera adecuada.

A través de las entrevistas realizadas a las diferentes personas que laboran en la institución en relación con el documento existente del código de valores se puede decir que si cumplen con la aplicación de este código ya que a través de sus respuestas se afirma que se ponen en práctica en cada laboral que realice cada uno de ellos.

Código de Ética Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi

Tabla 16. Código de Ética del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi

Código de ética	
Artículo	Característica
Artículo 5	Ofercer un servicio de calidad y calidez para poder satisfacer las necesidades de la ciudadanía tomando en cuenta los requerimientos de cada persona ya que sus necesidades varían dependiendo de cada quien.
Artículo 6	Mantener una relación muy estrecha entre la institución, los funcionarios y trabajadores junto con la patria para lograr obtener una administración pública eficaz y con ello sentirse orgullosos de la institución a la cual pertenecen.
Artículo 7	Realizar todas las labores con eficiencia y eficacia con el fin de alcanzar los objetivos propuestos utilizando de la mejor manera los recursos disponibles.
Artículo 8	Realizar las labores bajo principios y reglas que sean dispuestas por la institución para poder regular el funcionamiento de una mejor manera.
Artículo 9	Los funcionarios públicos deberán desarrollar la habilidad de liderazgo para poder dirigir de una mejor manera los departamentos de la misma en caso de ser necesario.
Artículo 10	Respetar todas las necesidades de los ciudadanos ya que puede variar tanto internamente como externa con cortesía y consideración hacia los ciudadanos.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi (2013)

En el presente cuadro se explica el código de ética que se aplica en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi, que está compuesto por seis artículos y cada uno de ellos con su respectiva explicación este código lo cumplen y aplican los que conforman el GAD provincial. A través del código de ética se refleja como se deberían comportar los funcionarios de la prefectura del Carchi.

En los artículos ya antes mencionados podemos recalcar que el primero trata sobre la satisfacción de las necesidades de los clientes ya que ese es el principal objetivo de la institución. El segundo artículo menciona que todas las personas que se desempeñan dentro de la institución deben tener un compromiso con la misma. El tercer artículo menciona que todos los funcionarios y trabajadores de la institución deben trabajar con eficiencia y eficacia para poder lograr las metas planteadas a través del tiempo. El cuarto artículo menciona que los empleados de esta institución deben regirse en base los principios y reglas de la institución. El quinto artículo menciona que los funcionarios deberán tener liderazgo con los demás compañeros de trabajo resaltando el trato justo y delegando las responsabilidades a quien corresponda. Y por último el sexto artículo hace referencia al respeto que debe existir dentro del campo laboral ya sea de forma interna y externa.

De los artículos ya mencionados el artículo 8 y 9 ayudan a la variable independiente Integridad ya que se relaciona con los valores y el código de conducta, por otro lado el artículo 5, 6, 7 y 10 ayudan a la variable dependiente Buen gobierno ya que tiene relación con la gestión pública efectiva y con el servicio a ciudadano.

En la entrevista realizada a el analista de talento humano Harold Tobar afirma que: “dentro del GAD se aplica lo que viene siendo las conductas que deben de manejarse dentro de La Institución tanto como trabajadores y servidores públicos, todas las personas antes de ingresar a trabajar en la prefectura se realiza una dirección donde se les explica todo lo del código de ética de las normas de comportamiento al interior de la institución para evitar problemas y llamados de atención. Adicional explica que hasta el momento no se han realizado modificaciones a este código de ética y está vigente desde el año 2013.” (Entrevista Harold Tobar)

Según la entrevista realizada al encargado de la participación ciudadana Ramiro Narváez afirma que: “Hay un manual de ética que ha sido difundido a todos los funcionarios, es un primer paso conocer el contenido de este manual seguido de un control en cascada, el primer responsable es el área administrativa con recursos humanos. Se realizara algún tipo de modificaciones a este

código de ética siempre y cuando haya una variable para incorporar que se vea que es necesaria y se realiza una revisión anual y se determina si necesita o no un ajuste.” (Entrevista a Ramiro Narvaez)

En la entrevista realizada a la economista vice prefecta Melva Cadena afirma que: “En relación al código de ética se socializa, la unidad de recursos humanos hace una inducción al personal nuevo de la institución. Es aplicado cuando alguien comete un error.” (Entrevista a Melva Cadena)

Según la entrevista realizada a el secretario general Robert Flores afirma que:

Por lo general nos determinamos a los principios constitucionales, todos los ciudadanos, los servidores públicos o las personas que ejerzan una potestad estatal, debemos dar cumplimiento, un aspecto es fundamental es regirnos por los principios constitucionales y regirnos también por las normas legales en este caso el código orgánico y de organización territorial COOTAD pero también claro está aquellos deberes y obligaciones que tenemos como servidores públicos determinados en la LOSEP, Ahora dentro internamente sobre el manual de ética yo creo que siempre en la dirección administrativa y de talento humano está en constante capacitación no solamente en la transmisión de conocimientos para que pueda llegar a los oídos receptores de los servidores públicos sino que también entre la motivación de principios fundamentales y valores como la ética, honestidad, transparencia, solidaridad la subsidiariedad y algunos aspectos fundamentales para el mejoramiento de las tareas laborales y dar el mejor servicio hacia nuestros ciudadanos.

En relación a las modificaciones de este código nosotros y bajo la dirección administrativa y de talento humano que hace un análisis en cada periodo por lo general se realiza una evaluación cada año y esa evaluación a lo mejor se va modificando y cambiando algunos aspectos que vaya en el sentido de la Construcción del desarrollo laboral claro está también de la forma de actuación.

Con las entrevistas realizadas en relación al código de ética se puede decir que es uno de los documentos fundamentales para cada uno de las personas que laboran en la institución ya que ayuda al comportamiento de todo el personal que trabaja, además se afirma que el código de ética ha sido difundido con todo el personal a través de capacitaciones por consecuencia se puede decir que los funcionarios de esta institución trabajan bajo el código de ética.

Código de Conducta en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi

Los códigos de conductas utilizados en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi está estipulado en el código de ética del año 2013 dentro del título III, en el artículo 4 lo siguiente:

Tabla 17. Código de Conducta del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi

Código de Conducta	
Artículo 4.- Los funcionarios del Gobierno Autonomo Descentralizado del Carcgi están regidos a cumplir las siguientes normas.	
Evitar cualquier tipo de acción que tenga beneficios personales ya sean económicos políticos y que ponga en riesgo la integridad de la institución.	No prestar servicios a terceras personas ya sean naturales o jurídicas que pueda generar una relación comercial o que se obtenga beneficios u obligaciones.
Evitar todo tipo de acciones que ponga en riesgo la imagen de la institución, debe tener mucha discreción con la información que pueda brindad la institución.	Dejar a un lado los interés políticos que pueda tener cada fundionario o trabajador para no desviar el cumplimiento de las funciones correspondientes.
Evitar todo tipo de acciones que ponga en riesgo la salud de los y las servidoras de la institucion o que pueda causar daños materiales a la misma.	Mantener mucha intimidad con la vida personal de cada funcionario para que no afecte al funcionamiento de la institución.
Prohibido asistis a instalaciones de servicios sexuales con el uniforme o algún distintitco de la institución.	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi (2013)

En el presente cuadro explica y analiza el código de conducta, contiene todo lo que los servidores públicos deben evitar hacer en el Gobierno Autónomo descentralizado del Carchi, son reglas que ayudan a fomentar el buen comportamiento de los trabajadores. A traves de este código deja en claro que todo funcionario deberá evitar interés personales dentro de la institución, no tener relaciones laborales fuera de la institución con personas naturales o jurídicas con fines comerciales y con los cuales se podrá tener beneficios por parte de terceros. Evitar acciones que pueda afectar a la imagen de la institución ya que se quiere mantener la buena reputación que tiene. No tener presiones por partidos políticos los cuales puedan desviar

el cumplimiento de las obligaciones que cada funcionario tiene y prevenir cualquier tipo de situación que ponga en riesgo la vida y salud de los funcionarios de la institución.

El documento anterior nos permite principalmente encontrar elementos sobre la variable independiente Integridad ya que esta relacionada con el componente del código de conducta ya que a través de esta regula a los funcionarios la forma de comportarse dentro y fuera de la institución.

Plan Estratégico Institucional

Tabla 18. Plan Estratégico Institucional

Plan estratégico institucional	
Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;	Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”;
Artículo 2.- Objetivos del Orgánico Funcional por Procesos para Resultados. 2. Dar una utilización económica, eficiente y eficaz de los recursos destinados a cada Dirección, mediante una planificación y programación coherentes, con la finalidad de cumplir con las necesidades de la comunidad;	Artículo 4.- Misión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi.- Construir el desarrollo social, económico, productivo, vialidad, riego, fomentado el empleo, vivienda, seguridad y participación ciudadana, mediante una planificación estratégica integral que garantice el progreso, riqueza sustentable de la población Carchense para garantizar el buen vivir.
Artículo 5.- Visión.- Una institución eficiente y organizada, que lidera el desarrollo provincial; dispone de recursos propios, personal permanente capacitado, que asume la descentralización en las áreas estratégicas de interés provincial, contribuyendo así a la seguridad y bienestar de la población de nuestra provincia.	Artículo 8.- De la Función de Participación Ciudadana y Control Social.- De acuerdo a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización - COOTAD, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, a través de la Ordenanza correspondiente, conformará y organizará la instancia de participación ciudadana y control social de la provincia, que será ejercido por la Función de Participación Ciudadana y Control Social, referida en el literal c) del artículo 29 del COOTAD.

1. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en la circunscripción territorial de la provincia; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;	2. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
3. Elaborar presupuestos participativos del Gobierno Autónomo Provincial;	4. Participar en la definición de políticas públicas;
5. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos.	6. Fortalecer la democracia provincial con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
7. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo provincial; y,	8. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.
RESPONSABLE: CONSEJO	Atribuciones: Afirmar el presupuesto de los gobiernos autónomos deben estar alineados con el plan provincial de desarrollo y garantizar la participación ciudadana.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN GENERAL	Fortalecer el consejo de participación ciudadana.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Brindar el servicio tecnológico cuando sea necesario dentro de toda la institución para mejorar la calidad de servicio.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	General confianza al momento de realizar alguna contratación aplicando los valores y la ética profesional que tenga el personal encargado mejorando así la calidad de servicio brindado.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	Selecciona al personal mas adecuado para ejercer las funciones de cada puesto, administra todos los recursos disponibles de la institución.
Plan Anual de Capacitación.	Plan Anual de Compras de Bienes y Servicios.
Manual técnico del Sistema y Desarrollo de Carrera del Personal	Absolución de consultas en materia de administración de recursos humanos y remuneraciones.
Incentivos y Ascensos.	Plan de capacitación participativo
Informe de implementación del Plan de Capacitación	

Gestión de Calidad	Controlar todos los procesos y procedimientos que sean claves para el mejoramiento de la calidad del servicio teniendo en cuenta la atención brindada al ciudadano para mejorar el nivel de satisfacción.
Atención Ciudadana.	Tener en cuenta todas las sugerencias que puede tener la ciudadanía con el fin de mejorar el servicio brindado por la institución a través de ventanillas de sugerencias y para poder dar respuesta a cada una de ellas.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi (2013)

En la presente tabla se ha tomado en cuenta los artículos, objetivos, competencias y atribuciones que ayudan dar el cumplimiento de los componentes de las variables que son: Integridad y Buen Gobierno. El Plan estratégico institucional ha sido creado en el año 2013 y hasta la fecha actual no ha tenido modificaciones este ayuda a la institución como tal ya que tiene directrices que son planteadas para lograr el cumplimiento de metas y objetivos que tiene la institución pública.

Dentro de la variable independiente Integridad se puede tomar en cuenta en artículo 4 que trata de la misión del Gad Provincial, artículo 5 que trata de la visión y se toma en cuenta la dirección administrativa de contratos ya que es el encargado de fiscalización de todos los contratos y por ende ofrece una garantía dentro del personal que es y será contratado. Además se toma en cuenta la dirección de gestión administración y talento humano y sus competencias.

Dentro de la variable dependiente Buen Gobierno se toma el artículo 2 que trata de la utilización de los recursos de una manera eficiente y eficaz, artículo 8 que trata sobre la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos, se toma en cuenta las siguientes direcciones: Dirección de planificación general donde se toma en cuenta la misión y sus competencias, Dirección de tecnología y comunicación su misión y sus competencias ya que es el encargado de asegurar la información dentro de las plataformas para la rendición de cuentas y la Dirección de gestión de calidad y sus competencias ya que a través de este tendrá una mejora continua para poder satisfacer las necesidades de los mismos.

Según la entrevista realizada a la señora vice prefecta Melva Cadena afirma que: “El plan estratégico que tenemos en la institución es construido con los funcionarios, con ellos se escoge mediante una metodología cuales son los valores que se requieren para brindar un buen servicio a la ciudadanía, cada año se evalúa los resultados que hemos obtenido del plan institucional si

los valores están siendo sobretodos útiles para cumplir con nuestros objetivos cabe aclarar que no se ha modificado, se estableció hace cinco años el plan estratégico y hemos mantenido lo que es principios valores objetivos, lo que ha cambiado ha sido las metas.”

El plan estrategido es uno de los documentos que se debe constuir con todos los funcionarios de la institución ya que es en ese documento donde se plasma los objetivos por cumplir de la institución, para esto todos los que laboran dentro de la institución deben estar al tanto ya que es un trabajo en equipo donde participan todas las personas que laboral detro de la misma.

Reglamento Interno de Administración de Talento Humano.

Tabla 19. Reglamento Interno de Administración de Talento Humano.

Reglamento Interno Administración de Talento Humano	
Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.	Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento Interno tiene como objetivo e l establecer una adecuada administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi GADPC, a fin de alcanzar un alto nivel de eficiencia y eficacia en el trabajo y optimizar la capacidad de sus servidoras y servidores estableciendo normas que regulen las relaciones entre el GAD de la Provincia del Carchi y el personal sujeto a la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP.
DEL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL	Es un proceso por el cual se evalua a todos los postulantes para ejercer algún cargo dentro de la institución en caso de que cumpla todos los requisitos para poder ejercer.
INGRESO AL SERVICIO EN EL GAD DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	Art. 9. - Candidatos.- Los aspirantes a ingresar al GAD de la Provincia del Carchi deben cumplir los requisitos para el ingreso al Servicio Público, y no deben encontrarse dentro de las prohibiciones de la LOSEP y su Reglamento.

DE LA CAPACITACIÓN	Es un proceso que la institución realiza constantemente para tener informados a los funcionarios de todos los cambios que se puedan presentar.
LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Art. 21.- Personal a ser evaluado.- Serán evaluados todos los y los servidores sujetos al presente reglamento.
	Art. 22.- Responsables de la evaluación.- La UATH., en coordinación con el Director de Gestión realizarán el proceso de evaluación del desempeño del personal, esta calificación constituirá un antecedente para la concesión de estímulos, como para sugerir la detección de necesidades de capacitación.
JORNADA Y HORARIO LABORALES	Los servidores de la institución tendrán un horario fijo que la institución fijara para el cumplimiento de sus tareas, esto será controlado a través de los relojes biométricos y en caso de no cumplir tendrán una sanción o una falta leve.
LUGAR DE TRABAJO	
Art. 40.- Ambiente de trabajo libre de discriminación y acoso.- El GAD de la Provincia del Carchi se compromete a mantener un ambiente de trabajo libre de discriminación y acoso. Cualquier servidor que cometa alguno de estos hechos será sancionado de acuerdo a lo que establece la LOSEP, su Reglamento y al presente Reglamento.	La discriminación incluye u na conducta tanto verbal como física, que demuestre insulto o desprecio hacia un servidor o usuario sea por su raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, afinidad política y que pretenda:
SANCIONES Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	A través de las sanciones se podrá amonestar a los funcionarios que incumplan alguna regla puede ser de diferentes tipos como: amonestación verbal, escrita, sanción pecunaria, suspensión temporal sin remuneración y por ultima la destitución dependiendo de la falta cometida.
Art. 55.- Faltas leves.- se toma en cuenta dentro de las faltas leves siempre y cuando no ponga en riesgo la salud de uno mismo o de terceras personas.	Art. 56.- Faltas graves.- son las acciones que afectar al orden jurídico o el orden de la institución.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi (2013)

A través del Reglamento interno de administración de talento humano se da cumplimiento a varios de los aspectos relacionados con la variable independiente integridad como es el órgano de garantía ya que a través de este se tendrá una mejor selección del personal y por ende se

garantizara un buen trabajo y dentro de la variable dependiente buen gobierno como la vocación del servicio público ya que a través de el proceso de reclutamiento y selección del personal se tomaran desiciones para contratar a las personas mas acordes a las necesidades y por consecuencia que tenga mas vocación para cumplir con las funciones.

Con este documento se tendrá una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento y satisfacción de las necesidades del personal ya que cada persona que trabaja dentro de la institución conocera muy bien todo el proceso que se lleva a cabo y las sanciones que tiene en caso de incumplimiento de las mismas ya sean faltas graves o leves según el presente reglamento se tendrá una multa y en el peor de los casos la destitución de la persona todo esto con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado por esta institución.

En los artículos ya antes expuestos trata sobre diferentes temas, el artículo 1 hace referencia a la eficiencia y eficacia que debe tener la institución y las personas que laboran en el mismo. El artículo 5 trata sobre la contratación del personal para trabajar en la misma es decir que se tomara en cuenta a la persona mas idónea para ejercer el cargo. En el artículo 9 habla sobre el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes para entrar a la institución. El artículo 17 habla sobre las capacitaciones que deben tener los trabajadores y funcionarios de la institución para tener una actualización constante. En el artículo 21 trata sobre la existencia de una evaluación del desempeño de los empleados ya que a través de este se puede mejorar algunos problemas que se pueden presentar al pasar el tiempo. El artículo 24 trata sobre la puntualidad y el control que debe existir dentro de la institución, es decir se pone a disposición un reloj biométrico donde se maneja el cumplimiento de este. En el artículo 40 hace referencia a el ambiente laboral que debe existir dentro de la institución es decir los funcionarios y trabajadores deberán tener una buena relación con los compañeros para que así exista un buen ambiente laboral.

En el tema de las sanciones que existen dentro de la institución donde están relacionados los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 donde trata sobre los tipos de sanciones que puede existir ya sea amonestaciones, multas, llamados de atención mediante memos entre otros todo esto dependiendo del tipo de falta que tenga que esta estipulado en el artículo 55 y 56 donde se toma en cuenta si es una falta leve o una falta grave dependiendo del caso

En la entrevista realizada al analista de talento humano Harold Tobar afirma que: “El encargado de hacer funcionar el reglamento es la Dirección administrativa y talento humano dentro de este reglamento se toma en cuenta la división de las sanciones donde afirma que de acuerdo a

lo que establece la ley hay diversos tipos de sanciones, en este caso tenemos los llamados de atención que son verbales luego por escrito, sanciones pecuniaria que es imponer una multa o descuento de su remuneración al trabajador o servidor público, sumario administrativo y la destitución del funcionario.”

En la entrevista realizada al encargado de participación ciudadana Ramiro Narvaez afirma que: “Los responsables de controlar la eficiencia de la institución es el área de administración de recursos humanos, directores y coordinadores haciendo uso del reglamento interno de talento humano.”

Segun la entrevista realizada a el secretario general Robert Flores afirma que: “La dirección administrativa y de talento humano es la encargada de realizar una evaluación al finalizar el año no solamente en el sentido de que se haya cumplido las actividades sino en el sentido que esas actividades que se cumplieron hayan sido realizadas con calidad y mejoramiento”.

Además Robert Flores afirma que: “Para la selección del personal para laborar en la institución es importante que cumpla el perfil requerido para la institución como prefectura también es importante que obtenga valores Como la ética y la moral que tenga esa predisposición para servir a lo público.”

A traves de las entrevistas se puede decir que todas las personas concuerdan en que el departamento de Talento Humano es el encargado de controlar a todo el personal de que se cumpla todas las actividades con eficiencia y eficacia a traves del documento existente Reglamento Interno de administración de talento Humano y en caso de no hacerlo también esta facultado para imponer cualquier tipo de sanción según sea el caso.

LOSEP

Tabla 20. Ley Organica Servicio Público

LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO

La presente ley se basa en algunos artículos tales como calidad, descentralización, continuidad, participación, competitividad entre otros.

Su obetivo es fomentar el desarrollo profesional técnica y personal de los servidores de todas las instituciones publicas a traves del mejoramiento personal y laboral tomando en cuenta la calidad eficiencia y eficacia al momento de brindar el servicio publico.

CAPITULO 2 DEL NEPOTISMO, Queda totalmente prohibido contratar a parientes,
INHABILIDADAES Y PROHIBICIONES familiares dentro de la institución hasta el cuarto grado de
consanguinidad y segundo de afinidad.Art.

DE LOS DEBERES, DERECHOS Y Art. 22.- Deberes de las o los servidores públicos.- Son
PROHIBICIONES deberes de las y los servidores públicos: tener en cuenta la
constitución del Ecuador, respetar y hacer respetar las
leyes interpuestas en la misma, ejercer todas sus funciones
con la mayor nivel de responsabilidad.

Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe. Sus actos deberán ajustarse a los
objetivos propios de la institución en la que se desempeñe y administrar los recursos públicos con apego
a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas de su gestión;

Fuente: LOSEP (2013)

La ley orgánica del servicio público es una ley que permite tener en cuenta el funcionamiento de la administración de talento humano de la institución. Esto ayuda a todo el sector público, funciones del estado y niveles de gobierno, es por eso que el Gad provincial del Carchi se rige a esta ley.

El artículo 1 aporta a la variable integridad ya que contempla los principios de la presente ley entre ellos los más importantes son: calidad, eficiencia, eficacia, transparencia e igualdad que garantizan el bien estar de los servidores públicos. El artículo 2 abarca a las dos variables de la investigación debido a que trata sobre el objetivo de la presente ley que es impulsar al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos de la institución, para lograr el permanente mejoramiento. El artículo 6 profundiza la variable de integridad porque afirma que está completamente prohibido contratar en la misma institución a familiares de algún funcionario. El artículo 22 aporta a la variable de integridad ya que explica los deberes que tienen los servidores públicos entre ellos está cumplir personalmente con las obligaciones que están a su cargo con eficiencia y eficacia brindando el mejor servicio hacia la ciudadanía.

La ley estipula algunas sanciones en caso de cometer alguna infracción por parte de los servidores públicos, de esta manera se cumple con la integridad de todos los que hacen parte de la entidad y a la vez se fomenta un buen gobierno con el fin de transparentar todo su trabajo y obtener la confiabilidad de la sociedad.

En la entrevista realizada al secretario general Robert Flores afirma que: “Claro está aquellos deberes, obligaciones y las sanciones en el caso de los servidores públicos se rigen a lo que determina la LOSEP”.

Mediante la entrevista realizada se puede constatar que en el Gad Provincial del Carchi se rigen en su plenitud a lo establecido en la LOSEP con el fin de dar cumplimiento en su totalidad y fomentando un buen gobierno.

LOTAIP

Tabla 21. Ley Organica de Transparencia y Acceso a la información pública

Ley Organica de Transparencia y Acceso a la información Publica	
Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.	Toda información que posee las instituciones publicas o personas de derecho jurídico deberán poner a disposición de la ciudadanía toda infromacion que sea de interés publico conforme lo dispone la ley organica de la contraloría general del estado.
Art. 4.- Principios de Aplicación de la Ley, se observa los siguientes principios	Se garantiza el manejo adecuado de toda información publica con transparencia para que la ciudadanía sea participe de todas las acciones que tome la institución a traves de la participación ciudadana.
Art. 5.- Información Pública.- información publica es todo los documents que se encuentren dentro de las instituciones publicas que se hayan producido con los recursos del estado.	Art. 6.- Información Confidencial.- la información confidencial son los documentos que no están sujetos al principio de publicidad y tenga que ser guardado exclusivamente por la institución.
Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- la informacuín que sea publica será publicada en portales de internet de cada institución para que toda la ciudadanía tenga un fácil acceso a la misma, también se lo realizara a traves de las rendiciones de cuentas.	a) los servidores dentro de la institución deberane star dispuestos a dar información a los solicitantes en los harios de trabajo.
g) a traves de la rendición de cuentas se dara a conocer el manejo de los recursos financieros de la insttucion dando a conocer los resultados ya sea de perdidas o inversiones.	i) se dara a conocer todos los procesos de contratación de alguna obra para que sea fiscalizada y los fondos no saen mal invertidos ni desviados.

m) se utilizara todos los mecanismos de rendición de cuentas para que esto se lleve a cabo.

Art. 8.- Promoción del Derecho de Acceso a la Información.- todas las instituciones publicas deberán hacer conocer que la información publica estará en los portales web de cada institución para impulsar la participación ciudadana.

Fuente: LOTAIP (2004)

La Ley Organica de Transparencia y Acceso a la información Publica se enfoca en compartir toda la información de lo que realiza el Gad provincial del Carchi, se puede decir que es una manera diferente e innovadora de rendir cuentas a la ciudadanía y aporta netamente a la variable de buen gobierno.

Los artículos 1, 5, 8 y 10 ya que afirman que los ciudadanos tienen derecho a obtener información verídica por parte del Gad provincial del Carchi es por eso que en la plataforma que ofrece la institución hay documentos de gran importancia que pueden ser utilizados por los ciudadanos sin ninguna excepción para lo que fuera necesario. El artículo 4 aporta abarca un principio donde garantiza que toda información debe ser transparente de tal manera que la ciudadanía sea participe de la toma de desiciones. El artículo 6 manifiesta que existe información privada para la institución que no puede ser revelada ante la sociedad. El artículo 13 manifiesta que no debe existir información que no sea clara o antigua de caso contrario los ciudadanos pueden denunciar a la entidad.

La LOTAIP aporta directamente a la investigación y profundiza las variables ya que se puede constatar que es derecho de los ciudadanos poder tener acceso a la información del Gad y es una obligación de las entidades públicas dar a conocer y publicar sus acciones con el fin de transparentar lo realizado.

En la entrevista realizada al director de participación ciudadana Ramiro Narváez manifiesta que: “Los módulos que están en el gobierno electrónico y en la plataforma de gobierno abierto son lo suficientemente amplios como para satisfacer todos los requerimientos de la ciudadanía.”

Según la entrevista realizada a la economista Melva Cadena afirma que: “Existe toda una normativa desde la constitución, la ley de participación ciudadana. Existen los procedimientos para una efectiva rendición de cuentas que se lo realiza anual como también mecanismos de transparencia q deben tener las instituciones como la página web.

Sin embargo manifiesta que en la actualidad la gente ni si quiera visita o revisa las páginas web, hay todo en redes sociales, la inmediatez, por lo que tenemos varios mecanismos para informar a la ciudadanía como nosotros estamos manejando la institución utilizando todos los medios de comunicación existentes incluido páginas web, Facebook, twitter en el sector rural revistas periódicos”.

Mediante las respuestas expuestas por los entrevistados se puede constatar que si existe una plataforma virtual con acceso a todos los ciudadanos, aún no tiene gran acogida por parte de los mismos sin embargo es un mecanismo para fomentar la participación ciudadana y transparentar los procesos realizados por la institución.

Ley Organica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Tabla 22. Ley Organica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Ley Organica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	
Que, el Art. 61 de la Constitución establece los derechos de participación de los que gozan las ecuatorianas y los ecuatorianos;	Dentro de la constitución ciudadana afirma que la participación ciudadana es un derecho de todos los ciudadanos.
Art. 1.- Objeto y ámbito.- el objetivo de esta ley es controlar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ya que este trata de fortalecer y fomentar la participación de los ciudadanos dentro de los interés públicos.	Art. 2.- De los Principios Generales.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se basa en algunos principios tales como igualdad, ética laica, diversidad, interculturalidad, deliberación pública, autonomía social, independencia, complementariedad, subsidiariedad entre otros.
Todos estos principiso garantizar que la participación ciudadana se la haga de la mejor manera respetando cada pesmiento de cada ciudadano dando la mayor de la importancia para mejorar el servicio brindado por la institución.	
Art. 5.- Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le corresponde:	Fomentar la participación ciudadana dentro de los procesos públicos y hacerle frente a la corrupción.

Dar a conocer los mecanismos existentes para la participación de la ciudadanía y fomentar la rendición de cuentas de las instituciones publicas.

Escoger al primer mando de la Procuraduría General del Estado y de las Superintendencias, elegir la primera autoridad de la defensoria del pueblo,

A traves de la rendición de cuentas toda la ciudadanía estará informada de las acciones que realice la institución con los recursos otorgados por el estado. La rendición de cuentas tendrá varias modalidades para realizarlas, según sea el caso podrá ser mensual, semestral o caso contrario anual. Para la rendición de cuentas convocatoria será muy amplia es decir se tendrá que hacer conocer a la ciudadanía de diferentes maneras en diferentes medios.

Art. 10.- El contenido de las rendiciones de cuentas será de los siguientes temas tales como: si se ha cumplido las propuestas, en caso de que se hayan creado nuevas políticas publicas, cumplimiento de objetivos planteados dentro de la institución, los procesos que se han contratado entre otras.

Art. 11.- todas las instituciones publicas están obligadas a rendir cuentas ya que los fondos que se les otorgan a cada institución es gracias a la contribución de los ciudadanos a traves de los impuestos. En caso de no realizar las rendiciones de cuentas necesarias la contraloría general del estado empezara una investigación para controlar el fin del dinero.

Art. 12.- el consejo es el ente encargado de controlar las rendiciones de cuentas de la institución, este podrá controlar si se lo hace de la mejor manera y en el periodo establecido para realizarlo.

Todas las atribuciones del consejo de participación ciudadana y control social se dirigen a la lucha contra la corrupción a traves de la creación de políticas institucionales para garantizar la transparencia de todo proceso.

Las personas que presten servicios públicos tendrán la obligación de entregar información siempre y cuando sea publica y en caso de no hacerlo serán sancionados por la institución de control que le corresponda.

Tener en cuenta todos los reclamos de la ciudadanía que se hace a traves de las ventanillas para así mejorar el servicio brindado por la institución.

En caso de existir alguna denuncia por parte de la ciudadanía en casos que pongan en peligro la integridad del denunciante la fiscalía le otorgara protección personal.

Fuente: CPCCS (2014)

La ley orgánica de participación ciudadana es fundamental debido a que ayuda a profundizar las variables de la investigación.

El artículo 1 aporta a la variable de buen gobierno donde establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social busca fomentar el ejercicio de los derechos que brinda la participación ciudadana, el artículo 2 aporta a la variable de integridad ya que establece los 12 principios a los que se rige la presente ley estos son: Igualdad, ética laica, diversidad,

interculturalidad, deliberación pública, autonomía social, independencia, complementariedad, subsidiaridad, transparencia, publicidad, oportunidad, el artículo 5 aporta a la variable de buen gobierno porque manifiesta las atribuciones generales que tiene el consejo de participación ciudadana y control social, y los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 de igual manera abarcan la variable de buen gobierno debido a que tratan sobre el fomento a la transparencia y lucha contra la corrupción es por eso que el Gad provincial del Crachi está obligado a brindar toda clase de rendiciones de cuentas a la ciudadanía es por eso que con la participación ciudadana las personas son acreedoras a ser partícipes de las acciones del servicio público a través de los diferentes mecanismos.

La presente ley garantiza e incentiva a participar a toda la sociedad sin distinción alguna con el fin de verificar lo realizado por las autoridades.

En la entrevista realizada al analista de talento humano Harold Tobar expresa que: “En el Gad provincial del Carchi manifiesta que dentro de los mecanismos de participación ciudadana en la prefectura tienen una dirección exclusiva de participación ciudadana, donde son ellos los encargados de estructurar, empezando de la estructura del POA, se hacen mesas en cada uno de los cantones con la población para determinar las necesidades de cada territorio de igual manera se trabaja con un presupuesto participativo. El año anterior se estableció un sistema dentro de la página web para que la ciudadanía pueda ingresar sus necesidades y requerimientos”.

Según la entrevista realizada al director de participación ciudadana del Gad Ramiro Narváez afirma que: “Tienen varios mecanismos de participación ciudadana por ejemplo el presupuesto participativo en donde nosotros realizamos consultas en las comunidades en que quisieran que estos recursos sean invertidos, también en las asambleas, audiencias públicas cada semana, veedurías y el acceso a la plataforma de gobierno abierto. Damos los espacios adecuados para que la ciudadanía pueda controlarnos”.

Mediante las respuestas expuestas por los funcionarios públicos se puede decir que el Gad provincial del Carchi para dar cumplimiento a la presente ley realiza varias rendiciones de cuentas al año, además de esto un mecanismo fundamental que utilizan es realizar mesas de diálogo en los cantones con el fin de que se expongan las necesidades de la población.

Código de Trabajo

Tabla 23. Artículos Código de Trabajo.

Código de Trabajo	
Art. 1.- Ambito de este Código.- Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.	Art. 9.- Concepto de trabajador.- La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero.
Art. 148.- Sanciones.- las sanciones que amerite en caso de infraccionar se las realizara con una multa que serán impuestos de acuerdo a la ley y a traves de un informe que otorgue el inspector de trabajo a quien corresponda.	En caso de que las sanciones serán a menores de edad, se toma en cuenta el código de la Ninez y Adelescencia en caso de ser necesario.

Fuente: Código de Trabajo (2012)

El código de trabajo es un documento de suma importancia para abarcar las dos variables de la investigación, es por eso que se tomó en cuenta el artículo 1 que aporta a la variable integridad donde se establece la relación entre empleadores y trabajadores, dejando claro las modalidades y condiciones que se aplicaran en el lugar de trabajo, en el artículo 9 aporta a la variable buen gobierno se define a la persona que va a ofrecer el servicio denominado trabajador y el artículo 148 aporta a la variable de integridad debido a que esta enfocado en controlar, supervisar y sancionar las acciones de los trabajadores del Gad provincial del Carchi.

Cuando un trabajador incumple reglas que les establecen al ingresar a la institución, las autoridades se rigen al código de trabajo para aplicar su respectiva sanción y estas pueden ser económicas, mediante memo o el despido de la entidad pública, esto va orientado depende a la gravedad de lo incumplido. Es por eso que el código de trabajo ayuda a poder obtener un mejor comportamiento de los trabajadores.

Según la entrevista realizada al señor secretario general Robert Flores manifiesta que : “Que la institución sigue un determinado proceso como lo establece la Constitución de la República, la ley orgánica del servicio público y el código de trabajo, bajo aquello siempre respetando el derecho y dentro de eso la garantía del derecho a la confianza.

Las sanciones en el caso de los servidores públicos y de los trabajadores se rigen a lo que determina la LOSEP y al código de trabajo, dependiendo de cómo sea calificada a la sanción”.

Mediante las afirmaciones expuestas por el director, se puede observar que si se rigen y dan cumplimiento al código de trabajo con el fin de generar un buen gobierno haciendo respetar y cumpliendo los derechos y obligaciones de los trabajadores.

Los documentos encontrados en la investigación fueron los siguientes: Código de Valores del Gobierno Autónomo Decentralizado del Carchi, Código de Ética del Gobierno Autónomo Decentralizado del Carchi, Código de Conducta del Gobierno Autónomo Decentralizado del Carchi, Ley Orgánica de Servicio Público, Plan Estratégico institucional del Gad provincial del Carchi, Reglamento Interno de Administración del Talento Humano, Constitución de la República del Ecuador, Ley Organica de Transparencia y Acceso a la información pública, Página Virtual del Gad Provincial del Carchi, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Código de Trabajo.

La información de los documentos fue analizada y de esta manera se pudo determinar y conocer que si existe la aplicación de leyes, códigos y manuales que controlan el actuar y comportamiento de los servidores públicos en la institución.

Los documentos fueron parte fundamental para enriquecer la investigación ya que gracias a lo encontrado se logró profundizar varios puntos de la tesis cómo: objetivos, hipótesis, resultados, discusión y conclusiones.

Los documentos abarcan totalmente el tema de la investigación ya que se rigen a controlar a los trabajadores y funcionarios públicos que son parte de la prefectura del Carchi, que sean integros en todo aspecto y realicen procesos de calidad de una manera transparente y aliniandose a un buen gobierno que cumpla las necesidades de la población.

4.2. Percepción ciudadana sobre el componente de integridad y de buen gobierno en la provincia del Carchi

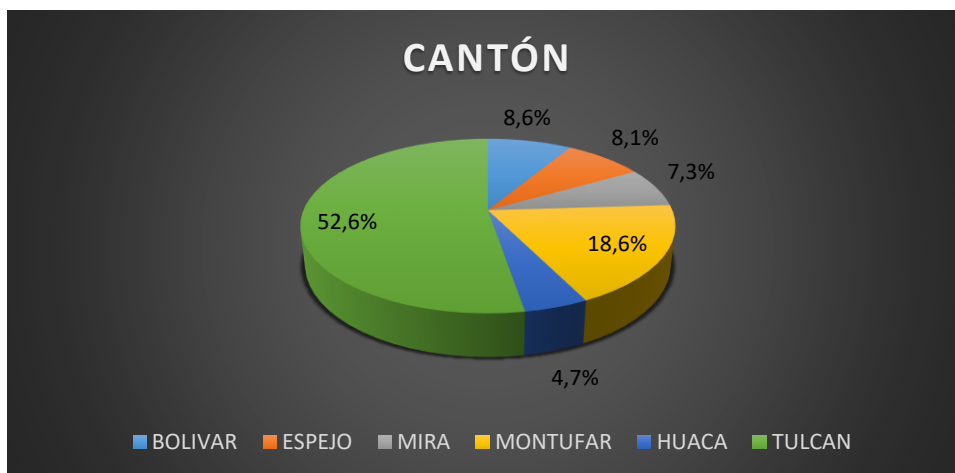


Figura 2. Porcentaje de encuestados por cantones de la provincia del Carchi.

En el presente gráfico se puede observar los cantones de la provincia del Carchi que en este caso fueron encuestados: Cantón Bolívar con un 8,6% que equivale a 33 encuestas, cantón Espejo con un 8,1% que equivale a 31 encuestas, cantón Mira con un 7,3% que equivale a 28 encuestas, cantón Montufar con un 18,6% que equivale a 71 encuestas, cantón Huaca con un 4,7% que equivale a 18 encuestas y el cantón Tulcán con un 52,6% que equivale a 201 encuestas siendo este el cantón con mayor población, dando un total de 382 encuestas aplicadas.



Figura 3. Porcentaje de encuestados en relación al sexo de la provincia del Carchi.

En el presente gráfico se proyecta que la mayoría de ciudadanos encuestados es de sexo femenino con un 50,3% que equivale a 192 personas y el restante pertenece al sexo masculino con un 49,70%, que equivale a 190 encuestas, dando un total de 382 encuestados.

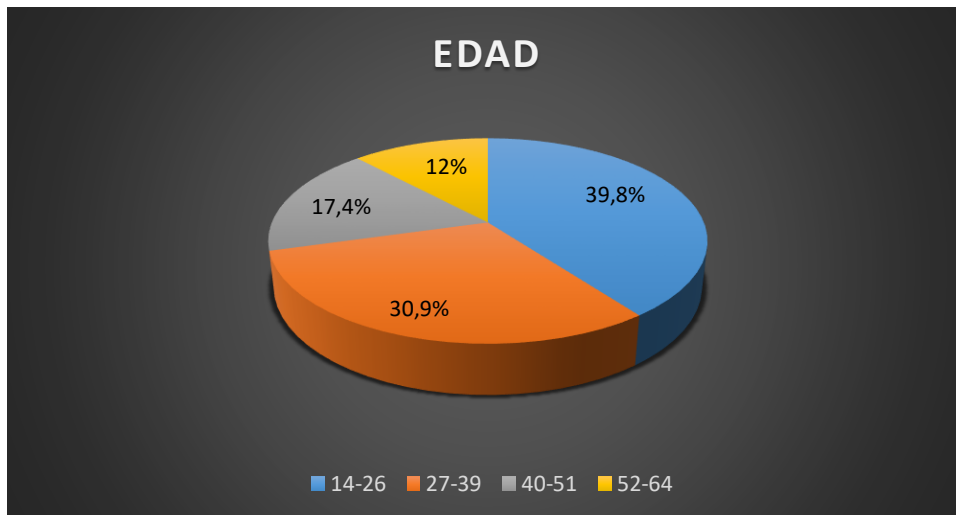


Figura 4. Porcentaje de encuestados por edad en la provincia del Carchi

En el presente gráfico se representa la edad de los encuestados que están divididos por los siguientes rangos: Color azul de 14 a 26 años que corresponde al 39,8%, color naranja de 27 a 39 años que corresponde al 30,9% siendo este el rango con mayor porcentaje, color plomo de 40 a 51 años que corresponde al 17,4% y el color amarillo de 52 a 64 años que corresponde al 12%.



Figura 5. Porcentaje de encuestados por escolaridad.

En el presente gráfico se puede manifestar que la mayoría de encuestados culminaron la educación secundaria que representa el 52,1% que equivale a 199 encuestas, la educación superior representa el 27% que equivale a 103 encuestados y la educación primaria representa el 20,9% del total que equivale a 80 encuestas.

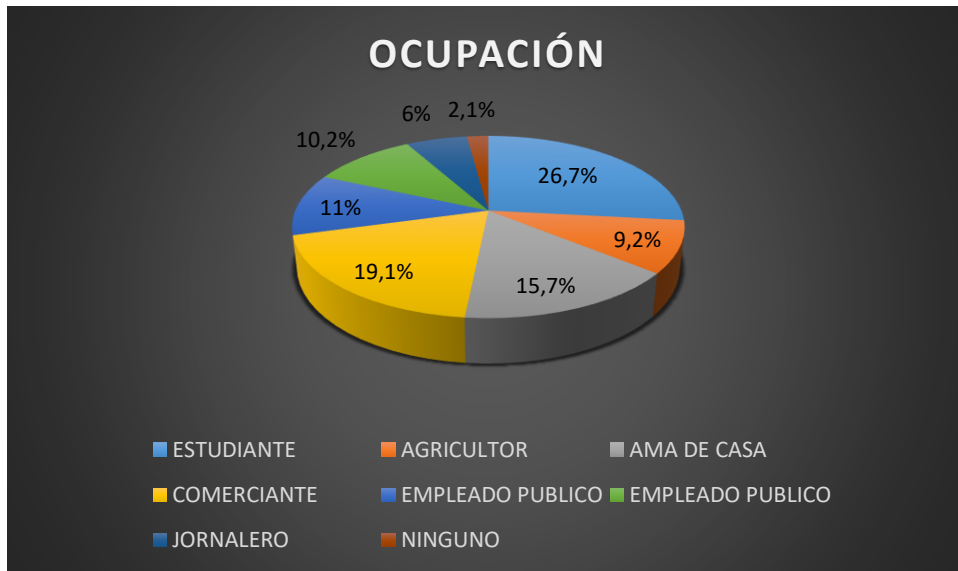


Figura 6. Porcentaje de encuestados por ocupación.

En el presente gráfico se observa la ocupación de los encuestados, el 26,7% que equivale a 102 encuestados corresponde a la ocupación de estudiante siendo esta la más alta de la tabla y con un 2.1% que equivale a 8 encuestas sin ocupación siendo esta la más baja de la tabla.

Tabla 24. Resumen datos generales de encuesta.

	Cantón						Sexo		Edad				Escolaridad					Ocupación					
	B	E	M	M	H	T	F	M	14	27	40	52-	P	S	S	E	A	A	C			J	
	O	S	I	O	U	U	E	A	-	-39	-51	64	R	E	U	S	G	MA	O	E.	E.	O	N
	L	P	R	N	A	L	M	S	26				I	C	P	T	R		M	P	R	I	N
	I	E	A	T	C	C	E	C					M	U	E	U	I	D	E	P	R	N	N
	V	J		U	A	A	N	U					A	N	R	D	C	E	R	U	I	A	G
	A	O		F		N	I	L					R	D	I	I	U	C	B	V	L	U	N
	R			A		N	O	I					I	A	O	A	L	C	I	L	A	E	N
				R		O	O	O					A	R	R	N	T	O	S	N	C	O	O
														A		E	R	A	T	O			
Frecuencia	33	31	28	71	18	201	192	190	152	117	67	46	80	199	103	102	35	60	73	42	39	23	8
Porcentaje	8,6	8,1	7,3	18,6	4,7	52,6	50,3	49,7	39,8	30,9	17,4	12	20,9	52,1	27	26,7	9,2	15,7	19,1	11	10,2	6	2,1
porcentaje valido	8,6	8,1	7,3	18,6	2,7	52,6	50,3	49,7	39,8	30,9	17,4	12	20,9	52,1	27	26,7	9,2	15,7	19,1	11	10,2	6	2,1
porcentaje acumulado	8,6	16,8	24,1	42,7	47,4	100	50,3	100	39,8	70,6	88	100	20,9	73	100	26,7	35,9	51,6	70,7	81,7	91,9	97,9	100

En la presente tabla se observa un resumen de todos los datos generales de las encuestas que se realizaron a los ciudadanos de la provincia del Carchi, tomando en cuenta, cantón, sexo, edad, escolaridad y ocupación. Se refleja los resultados reales que ayudan a profundizar la investigación en curso.

Tabla 25. Percepción ciudadana sobre la corrupción.

¿HA OÍDO DE ALGUN ESCANDALO DE CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CARCHI?									
CANTÓN	SI	%	NO	%	NO SABE/ NO CONTESTA	%	Total	%	
BOLIVAR	7	1,83	26	6,81		0	0	33	8,64
ESPEJO	7	1,83	23	6,02		1	0,26	31	8,12
MIRA	18	4,71	5	1,31		5	1,31	28	7,33
MONTUFAR	13	3,4	58	15,18		0	0	71	18,59
HUACA	5	1,31	13	3,4		0	0	18	4,71
TULCAN	58	15,18	131	34,29		12	3,14	201	52,62
Total	108	28,27	256	67,02		18	4,71	382	100

En la provincia del Carchi el 67,02% que equivale a 256 encuestas, manifestaron que no han oído de algún escándalo de corrupción en el Gobierno Autónomo Descentralizado, mientras que el 28,27% que equivale a 108 encuestas, si han escuchado de algún escándalo. Los principales cantones que respondieron no a la pregunta planteada son: Tulcán con 34,29%, que equivale a 131 encuestas, Montufar con 15,18%, que equivale a 58 encuestas, Bolívar con 6,81% que equivale a 26 encuestas, Espejo con 6.02% que equivale a 23 encuestas y Huaca con 3.40% que equivale a 13 encuestas y solamente en el cantón Mira con un 4,71% que equivale a 18 encuestas manifestaron que si han oído de escándalos de corrupción.

Tabla 26. Prueba Chi- cuadrado percepción corrupción.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	46,610 ^a	10	0
Razón de verosimilitud	49,029	10	0
Asociación lineal por lineal	0,038	1	0,846
N de casos válidos	382		

a. 5 casillas (27,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,85.

En la presente tabla se puede observar que el número de casos validos es de 382 números de encuestas aplicadas en la provincia del Carchi. A través de la prueba del Chi cuadrado

en la cual puede decir que en relación a la percepción de la corrupción si es aceptada la hipótesis o idea a defender ya que la sig. Asintótica es menor a 0.05, lo cual da a entender que si tiene relación con la hipótesis.

Tabla 27. Percepción ciudadana sobre la aplicación de valores.

CREE USTED QUE EL PERSONAL DE LA PREFECTURA DEL CARCHI TRABAJA PONIENDO EN PRACTICA VALORES COMO RESPETO A LA DIFERENCIA, RESPONSABILIDAD, INFORMACION Y TRASPARENCIA DENTO DE LA INSTITUCION?									
CANTÓN	SI	%	NO	%	NO SABE/	%	Total	%	
					NO				
					CONTESTA				
BOLIVAR	17	4,45	15	3,93	1	0,26	33	8,64	
ESPEJO	21	5,5	4	1,05	6	1,57	31	8,12	
MIRA	18	4,71	8	2,09	2	0,52	28	7,33	
MONTUFAR	47	12,3	18	4,71	6	1,57	71	18,59	
HUACA	14	3,66	4	1,05	0	0	18	4,71	
TULCAN	118	30,89	52	13,61	31	8,12	201	52,62	
Total	235	61,52	101	26,44	46	12,04	382	100	

Los resultados obtenidos de la encuesta con respecto a la pregunta, si el personal de la prefectura trabaja poniendo en práctica los valores como, respeto a la diferencia, responsabilidad, información y transparencia dentro de la institución, la tabla indica que manifestaron con respuesta positiva el 61,52% que equivale a 235 encuestas, en el cantón Tulcán con 30,89% que equivale a 118 encuestas y el cantón Montufar con un 12,3% que equivale a 47 encuestas, mientras que con un 26,44% que equivale a 101 encuestas especulan que el personal de la prefectura del Carchi no ponen en práctica los valores para realizar su trabajo.

Tabla 28. Prueba chi- cuadrado percepción valores.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	17,934 ^a	10	0,056
Razón de verosimilitud	20,544	10	0,025
Asociación lineal por lineal	0,74	1	0,39
N de casos válidos	382		

a. 5 casillas (27,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,17.

En este caso en relación a la práctica de los valores de los funcionarios de la prefectura del Carchi la sig. Asintótica nos da un resultado de 0.056 es decir que se rechaza la hipótesis planteada en esta pregunta de la encuesta realizada a la ciudadanía. Se ha tomado en cuenta los 382 casos.

Tabla 29. Participación en rendición de cuentas.

¿USTED HA SIDO PARTICIPE DE LA RENDICION DE CUENTAS REALIZADA EN LOS ULTIMOS AÑOS POR PARTE DE LA PREFECTURA DEL CARCHI?									
CANTÓN	SI	%	NO	%	NO SABE/ NO CONTESTA	%	Total	%	
BOLIVAR	6	1,57	27	7,07	0	0,00	33	8,64	
ESPEJO	1	0,26	30	7,85	0	0,00	31	8,12	
MIRA	11	2,88	15	3,93	2	0,52	28	7,33	
MONTUFAR	7	1,83	63	16,49	1	0,26	71	18,59	
HUACA	12	3,14	6	1,57	0	0,00	18	4,71	
TULCAN	29	7,59	170	44,50	2	0,52	201	52,62	
Total	66	17,28	311	81,41	5	1,31	382	100,00	

En la presente tabla se refleja que la mayor parte de la población que fue encuestada mencionan que no han sido participe en los últimos años de la rendición de cuentas por parte de la prefectura del Carchi con un 81,41% que equivale a 311 encuestas, tal es el caso del cantón Tulcán mayoritariamente con 44,50% que equivale a 170 encuestas, seguido del cantón Montufar con un 16,49% que equivale a 63 encuestas, el cantón Espejo con 7.85% que equivale a 30 encuestas, el cantón Bolívar con 7.07% que equivale a 27 encuestas y solamente en el cantón Huaca con un 3,14% que equivale a 12 encuestas muestra un porcentaje mayor, asumiendo que si han sido partícipes en la redición de cuentas los últimos años por parte de la prefectura del Carchi.

Tabla 30. Prueba chi- cuadrado participación de rendición de cuentas.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	57,928 ^a	10	0
Razón de verosimilitud	46,438	10	0
Asociación lineal por lineal	0	1	0,993
N de casos válidos	382		

a. 8 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,24.

En relación a la participación en las rendiciones de cuentas realizadas en los últimos años por parte de la prefectura del Carchi se han analizado los 382 casos válidos y arrojando un resultado en la sig. Asintótica de 0 donde se puede decir que la hipótesis es aceptada en este caso ya que es mejor a 0.05.

Tabla 31. Utilización de los mecanismos de participación ciudadana.

¿CUAL DE LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN HA UTILIZADO USTED?																				
CANTÓN	SILVA CIA	%	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	%	ASAMBLEAS CIUDADANAS	%	CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	%	CONSEJOS CONSULTIVOS	%	AUDIENCIAS PUBLICAS	%	CABILDOS POPULARES	%	NO SABE/ NO CONTESTA	%	NINGUNO	%	Total	%
BOLIVAR	0	0,00	0	0,00	6	1,57	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	0,79	0	0,00	24	6,28	33	8,64
ESPEJO	0	0,00	1	0,26	3	0,79	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	0,9	24	6,28	31	8,12
MIRAFLORES	3	0,79	2	0,52	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	0,52	2	0,52	9	2,36	10	2,62	28	7,33
MONTUFAR	4	1,05	0	0,00	6	1,57	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,26	60	15,71	71	18,59
HUACABAMBURA	0	0,00	8	2,09	3	0,79	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7	1,83	18	4,71
TULCAN	6	1,57	2	0,52	14	3,66	3	0,79	1	0,26	9	2,36	2	0,52	26	6,81	138	36,13	20	5,26
Total	13	3,40	13	3,40	32	8,38	3	0,79	1	0,26	11	2,88	7	1,83	39	10,21	263	68,85	38	10,00

En la presente tabla de acuerdo al total de los encuestados, refleja que las Asambleas Ciudadanas es el mecanismos mayormente utilizado por quienes han sido y son parte con el 8,38% que equivale a 32 encuestas, siendo Tulcán el cantón que mayor uso hace de este mecanismo con el 3.66% que equivale a 14 encuestas, este resultado es bajo en contraste ya que la mayoría de encuestados con el 68.85% que equivale a 263 encuestas, no han utilizado ningún mecanismo de participación.

Tabla 32. Prueba Chi-cuadrado participación ciudadana.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	177,015 ^a	40	0
Razón de verosimilitud	126,579	40	0
Asociación lineal por lineal	0,051	1	0,821
N de casos válidos	382		

a. 41 casillas (75,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

En la presente tabla sobre la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos existentes dentro de la provincia del Carchi. Da un resultado en la sig. Asintótica de 0 es decir que dentro de la participación ciudadana si es aceptada la hipótesis planteada para la investigación.

Tabla 33. Percepción ciudadana sobre la formación técnica y política de los funcionarios públicos.

CANTÓN	SI		NO		NO SABE/ NO CONTESTA		Total	
		%		%		%		%
BOLIVAR	22	5,76	7	1,83	4	1,05	33	8,64
ESPEJO	18	4,71	9	2,36	4	1,05	31	8,12
MIRA	23	6,02	2	0,52	3	0,79	28	7,33
MONTUFAR	44	11,52	23	6,02	4	1,05	71	18,59
HUACA	14	3,66	4	1,05	0	0,00	18	4,71
TULCAN	121	31,68	49	12,83	31	8,12	201	52,62
Total	242	63,35	94	24,61	46	12,04	382	100,00

En la presente tabla con respecto al total se refleja que el 63.35% que equivale a 242 encuestas, creen que los servidores públicos de la prefectura del Carchi tienen formación técnica y política, indicando positividad a esta respuesta se encuentra el cantón Tulcán con 31.68% que equivale a 121 encuestas, el cantón Montufar con un 11,52% que equivale a 44 encuestas, el cantón Mira con 6.02% que equivale a 23 encuestas, Bolívar con 5,76% que equivale a 22 entrevistas, el cantón Espejo con 4.71% que equivale a 18 encuestas y Huaca con 3.66% que equivale a 14 encuestas. Mientras que, el 24.61% que

equivale a 94 encuestas, manifestaron que no creen que los servidores públicos de la prefectura del Carchi tienen una formación técnica y política.

Tabla 34. Prueba chi- cuadrado percepción ciudadana de la formación técnica y política de los funcionarios públicos.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	14,907 ^a	10	0,135
Razón de verosimilitud	18,551	10	0,046
Asociación lineal por lineal	1,264	1	0,261
N de casos válidos	382		

a. 5 casillas (27,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,17.

En la presente tabla en relación a la existencia de personal público con una formación técnica y política dentro de la prefectura del Carchi, ha dado un resultado en la sig. Asintótica de 0.135 el cual se puede interpretar que la hipótesis es rechazada ya que supera el 0.05.

Tabla 35. Percepción ciudadana sobre los Funcionarios Capacitados.

¿CREE USTED QUE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI ESTAN ALTAMENTE CAPACITADOS EN LAS AREAS DONDE SE DESEMPEÑAN?									
CANTÓN	SI	%	NO	%	NO SABE/ NO CONTESTA	%	Total	%	
BOLIVAR	23	6,02	9	2,36	1	0,26	33	8,64	
ESPEJO	16	4,19	9	2,36	6	1,57	31	8,12	
MIRA	13	3,40	12	3,14	3	0,79	28	7,33	
MONTUFAR	46	12,04	21	5,50	4	1,05	71	18,59	
HUACA	17	4,45	1	0,26	0	0,00	18	4,71	
TULCAN	103	26,96	68	17,80	30	7,85	201	52,62	
Total	218	57,07	120	31,41	44	11,52	382	100,00	

La presente tabla refleja que la mayor parte de los encuestados creen que los funcionarios del GAD provincial del Carchi están altamente capacitados en las áreas donde se desempeñan, siendo parte de esta afirmación todos los seis cantones tal es el caso del

cantón Tulcán que se muestra con el porcentaje mayor de 26.96% que equivale a 103 encuestas, seguido de Montúfar con 12.04%.que equivale a 46 encuestas. Mientras que en el 31,41% que equivale a 120 encuestas del total manifestaron que no creen que los funcionarios del GAD provincial del Carchi están altamente capacitados en las áreas donde se desempeñan.

Tabla 36. Prueba chi-cuadrado percepción ciudadana de los Funcionarios Capacitados.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	23,633 ^a	10	0,009
Razón de verosimilitud	27,771	10	0,002
Asociación lineal por lineal	2,692	1	0,101
N de casos válidos	382		

a. 4 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,07.

Con la percepción ciudadana de la provincia del Carchi sobre si los funcionarios están capacitados para ejercer su puesto de trabajo da un resultado en la sig. Asintótica de 0.009 el cual se puede decir que la hipótesis de la investigación si es aceptada.

Tabla 37. Conocimiento de la página Web institucional.

CANTÓN	SI		NO		NO SABE/ NO CONTESTA		Total	
		%		%		%		%
BOLIVAR	15	3,93	18	4,71	0	0,00	33	8,64
ESPEJO	12	3,14	18	4,71	1	0,26	31	8,12
MIRA	9	2,36	15	3,93	4	1,05	28	7,33
MONTUFAR	22	5,76	48	12,57	1	0,26	71	18,59
HUACA	9	2,36	8	2,09	1	0,26	18	4,71
TULCAN	64	16,75	127	33,25	10	2,62	201	52,62
Total	131	34,29	234	61,26	17	4,45	382	100,00

La presente tabla en referencia al total, indica que el 61.26% que equivale a 234 encuestas, no conoce sobre la existencia de la página web del GAD provincial del Carchi, mientras que una menor parte correspondiente al 34.29% que equivale 131 encuestas del total de

los encuestados adujeron que si conocen de la existencia de la página web de la institución. En el cantón Tulcán refleja que solamente el 16.75 % que equivale a 64 encuestas, conocen de la página web y el 33.25% equivale a 127 encuestas, desconocen de su existencia, el cantón Montúfar con 12.57% que equivale a 48 encuestas mayoritariamente no conoce.

Tabla 38. Prueba de chi- cuadrado conocimiento de la página Web institucional.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	14,580 ^a	10	0,148
Razón de verosimilitud	14,16	10	0,166
Asociación lineal por lineal	1,837	1	0,175
N de casos válidos	382		

a. 5 casillas (27,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,80.

En la presente tabla con relación al conocimiento de la ciudadanía sobre la existencia de la página web institucional de la prefectura ha dado un resultado de la sig. Asintótica con un valor de 0,148 lo cual se puede decir que la hipótesis planteada es rechazada dentro de esta pregunta de la encuesta.

Tabla 39. Frecuencia de uso de plataformas virtuales.

¿CON QUE FRECUENCIA HACE USO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES QUE OFRECE EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI?												
CANTÓN	NUNCA	%	RARA VEZ	%	AVECES	%	SIEMPRE	%	NO SABE/ NO CONTESTA	%	Total	%
BOLIVAR	24	6,28	6	1,57	2	0,52	0	0,00	1	0,26	33	8,64
ESPEJO	23	6,02	2	0,52	5	1,31	0	0,00	1	0,26	31	8,12
MIRA	11	2,88	8	2,09	3	0,79	1	0,26	5	1,31	28	7,33
MONTUFAR	52	13,61	8	2,09	11	2,88	0	0,00	0	0,00	71	18,59
HUACA	8	2,09	3	0,79	7	1,83	0	0,00	0	0,00	18	4,71
TULCAN	128	33,51	33	8,64	27	7,07	3	0,79	10	2,62	201	52,62
Total	246	64,40	60	15,71	55	14,40	4	1,05	17	4,45	382	100,00

En la presente tabla se refleja la frecuencia con que se hace uso de las plataformas virtuales que ofrece el GAD provincial del Carchi teniendo en cuenta las opciones de respuesta como: nunca, rara vez, a veces, siempre y no sabe, obteniendo el mayor porcentaje en la opción nunca, con un 64,40% que equivale a 246 personas y el menor porcentaje en la opción siempre, con el 1,05% que equivale a 4 encuestas.

Tabla 40. Prueba de chi-cuadrado frecuencia de uso de plataformas virtuales.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	40,230 ^a	20	0,005
Razón de verosimilitud	38,766	20	0,007
Asociación lineal por lineal	0,571	1	0,45
N de casos válidos	382		
a. 18 casillas (60,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,19.			

En la presente tabla en relación a la frecuencia de uso de las plataformas virtuales de la prefectura del Carchi, ha dado un resultado de la sig. Asintótica de 0.005 el cual se puede decir que la hipótesis de la investigación es aceptada ya que el resultado es menor a 0.05.

Tabla 41. Existencia de reclamos por la atención de la institución.

¿USTED HA REALIZADO ALGUN RECLAMO POR LA ATENCION BRINDADA EN LA PREFERENCIA DEL CARCHI?								
CANTÓN	SI	%	NO	%	NO SABE/ NO CONTESTA	%	Total	%
BOLIVAR	3	0,79	30	7,85	0	0,00	33	8,64
ESPEJO	1	0,26	29	7,59	1	0,26	31	8,12
MIRA	7	1,83	21	5,50	0	0,00	28	7,33
MONTUFAR	5	1,31	63	16,49	3	0,79	71	18,59
HUACA	0	0,00	17	4,45	1	0,26	18	4,71
TULCAN	10	2,62	188	49,21	3	0,79	201	52,62
Total	26	6,81	348	91,10	8	2,09	382	100,00

La presente tabla en referencia al total de los seis cantones que se aplicó al encuesta, revela que, la mayor parte correspondiente al 91.10% que equivale a 348 encuestas, no han efectuado algún reclamo por la atención brindada en la prefectura del Carchi, mientras que el 6.81% que equivale a 26 encuestas, si lo han hecho. En el cantón Tulcán se ha obtenido que el 49.21% que equivale a 188 encuestas, no han realizado reclamos por la atención brindada y solamente el 2.62% que equivale a 10 encuestas, si lo han hecho, por lo tanto se deduce que 1 de cada 20 personas efectúan este tipo de reclamos.

Tabla 42. Prueba de chi cuadrado Existencia de reclamos por la atención de la institución.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	22,073 ^a	10	0,015
Razón de verosimilitud	18,589	10	0,046
Asociación lineal por lineal	1,958	1	0,162
N de casos válidos	382		

a. 11 casillas (61,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,38.

En relación a esta tabla donde se toma en cuenta la existencia de reclamos por la atención de la institución por parte de la ciudadanía de la provincia del Carchi nos da un resultado de la sig. Asintótica 0.015 donde se puede decir que la hipótesis planteada no es nula, es decir, que la hipótesis es aceptada ya que el resultado no sobrepasa el 0.05.

Tabla 43. Evaluación del servicio brindado en el GAD.

CALIFIQUE EL SERVICIO BRINDADO POR EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI														
CANTÓN	MALO	%	REGULAR	%	BUENO	%	SATISFECHO	%	MUY SATISFECHO	%	NO SABE/ NO CONTESTA	%	Total	%
BOLIVAR	6	1,57	8	2,09	10	2,62	7	1,83	1	0,26	1	0,26	33	8,64
ESPEJO	0	0,00	15	3,93	14	3,66	1	0,26	0	0,00	1	0,26	31	8,12
MIRA	1	0,26	11	2,88	3	0,79	10	2,62	1	0,26	2	0,52	28	7,33
MONTUFAR	5	1,31	21	5,50	39	10,21	6	1,57	0	0,00	0	0,00	71	18,59
HUACA	0	0,00	2	0,52	12	3,14	1	0,26	3	0,79	0	0,00	18	4,71
TULCAN	7	1,83	53	13,87	60	15,71	24	6,28	32	8,38	25	6,54	201	52,62
Total	19	4,97	110	28,80	138	36,13	49	12,83	37	9,69	29	7,59	382	100,00

En la presente tabla se refleja la calificación del servicio brindado por el GAD provincial del Carchi teniendo en cuenta las opciones de respuesta como: malo, regular, bueno, satisfecho, muy satisfecho y no sabe, obteniendo el mayor porcentaje en la opción bueno, con un 36,13%, que equivales 138 encuestas, seguido de un servicio regular, con 28.80% que equivale a 110 encuestados y el menor porcentaje en la opción malo, con el 4,97% equivale a 10 encuestas.

Tabla 44. Prueba de chi-cuadrado evaluación del servicio brindado.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	G1	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	96,758 ^a	25	0
Razón de verosimilitud	107,222	25	0
Asociación lineal por lineal	21,358	1	0
N de casos válidos	382		

a. 17 casillas (47,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,90.

En la presente tabla en relación a la calificación al servicio brindado por la prefectura del Carchi por parte de la ciudadanía, ha dado un resultado en la sig. Asintótica con un valor de 0 el cual se puede decir que la hipótesis planteada en la investigación si es aceptada.

Comprobación de Hipótesis

Tabla 45. Tabla Cruzada corrupción y capacitación del personal

		¿CREE USTED QUE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI ESTAN ALTAMENTE CAPACITADOS EN LAS AREAS DONDE SE DESEMPEÑAN?				
		SI	NO	NO SABE/ NO CONTEST	Total	
¿HA OÍDO DE	SI	Recuento	42	59	7	108
ALGUN		% dentro de ¿HA OÍDO DE				
ESCANDALO DE		ALGUN ESCANDALO DE				
CORRUPCIÓN		CORRUPCIÓN EN EL				
EN EL		GOBIERNO AUTONOMO	38,9%	54,6%	6,5%	100,0
GOBIERNO		DESCENTRALIZADO DEL				%
AUTONOMO		CARCHI?				

DESCENTRALIZADO DEL CARCHI?	% dentro de ¿CREE USTED QUE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI ESTAN ALTAMENTE CAPACITADOS EN LAS AREAS DONDE SE DESEMPEÑAN?	19,3%	49,2%	15,9%	28,3%
N	Recuento	175	50	31	256
O	% dentro de ¿HA OÍDO DE ALGUN ESCANDALO DE CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CARCHI?	68,4%	19,5%	12,1%	100,0%
	% dentro de ¿CREE USTED QUE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI ESTAN ALTAMENTE CAPACITADOS EN LAS AREAS DONDE SE DESEMPEÑAN?	80,3%	41,7%	70,5%	67,0%
N	Recuento	1	11	6	18
O	% dentro de ¿HA OÍDO DE ALGUN ESCANDALO DE CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CARCHI?	5,6%	61,1%	33,3%	100,0%
CO	% dentro de ¿CREE USTED QUE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI ESTAN ALTAMENTE CAPACITADOS EN LAS AREAS DONDE SE DESEMPEÑAN?	0,5%	9,2%	13,6%	4,7%
Total	Recuento	218	120	44	382

% dentro de ¿HA OÍDO DE ALGUN ESCANDALO DE CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CARCHI?	57,1%	31,4%	11,5%	100,0 %
<hr/>				
% dentro de ¿CREE USTED QUE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI ESTAN ALTAMENTE CAPACITADOS EN LAS AREAS DONDE SE DESEMPEÑAN?	100,0%	100,0%	100,0%	100,0 %

A través de esta tabla cruzada se puede decir que en la provincia del Carchi no se ha escuchado escándalos de corrupción lo cual es beneficioso para lograr un buen gobierno, pero por otro lado según la percepción ciudadana cree que los funcionarios de la prefectura del Carchi no están capacitados para ejercer sus puestos de trabajo. Dado esto se puede decir que la integridad si influye de manera positiva para general el buen gobierno y a traves de la mejora de los servidores públicos de la prefectura se tendrá una mayor satisfacción de la ciudadanía.

Tabla 46. Tabla Cruzada practica de valores y existencia de reclamos.

		¿USTED HA REALIZADO ALGUN RECLAMO POR LA ATENCION BRINDADA EN LA PREFECTURA DEL CARCHI?				
		NO SABE/ NO				
		SI	NO	CONTESTA	Total	
¿CREE USTED QUE EL PERSONAL DE LA PREFECTURA DEL CARCHI TRABAJA PONIENDO EN PRACTICAS VALORES COMO RESPECTO A LA DIFERENCIA, RESPONSABILIDAD, INORMACION Y TRASPARENCIA DENTO DE LA INSTITUCION?	SI	Recuento	9	222	4	235
		% dentro de ¿CREE USTED QUE EL PERSONAL DE LA PREFECTURA DEL CARCHI TRABAJA PONIENDO EN PRACTICAS VALORES COMO RESPETO A LA DIFERENCIA, RESPONSABILIDAD, INORMACION Y TRASPARENCIA DENTO DE LA INSTITUCION?	3,8%	94,5%	1,7%	100,0%
			34,6%	63,8%	50,0%	61,5%
	NO	Recuento	15	85	1	101
		% dentro de ¿CREE USTED QUE EL PERSONAL DE LA PREFECTURA DEL CARCHI TRABAJA PONIENDO EN PRACTICAS VALORES COMO RESPETO A LA DIFERENCIA, RESPONSABILIDAD, INORMACION Y TRASPARENCIA DENTO DE LA INSTITUCION?	14,9%	84,2%	1,0%	100,0%

	% dentro de ¿USTED HA REALIZADO ALGUN RECLAMO POR LA ATENCION BRINDADA EN LA PREFECTURA DEL CARCHI?	57,7%	24,4%	12,5%	26,4%
NO SABE/	Recuento	2	41	3	46
NO CONTESTA	% dentro de ¿CREE USTED QUE EL PERSONAL DE LA PREFECTURA DEL CARCHI TRABAJA PONIENDO EN PRACTICAS VALORES COMO RESPETO A LA DIFERENCIA, RESPONSABILIDAD, INFORMACION Y TRASPARENCIA DENTO DE LA INSTITUCION?	4,3%	89,1%	6,5%	100,0%
	% dentro de ¿USTED HA REALIZADO ALGUN RECLAMO POR LA ATENCION BRINDADA EN LA PREFECTURA DEL CARCHI?	7,7%	11,8%	37,5%	12,0%
Total	Recuento	26	348	8	382
	% dentro de ¿CREE USTED QUE EL PERSONAL DE LA PREFECTURA DEL CARCHI TRABAJA PONIENDO EN PRACTICAS VALORES COMO RESPETO A LA DIFERENCIA, RESPONSABILIDAD, INFORMACION Y TRASPARENCIA DENTO DE LA INSTITUCION?	6,8%	91,1%	2,1%	100,0%

% dentro de ¿USTED HA REALIZADO ALGUN RECLAMO POR LA ATENCION BRINDADA EN LA PREFECTURA DEL CARCHI?	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	--------	--------

En esta tabla se puede observar que la ciudadanía de la provincia del Carchi no ha realizado reclamos por la atención brindada por parte de los funcionarios lo que influye de manera positiva en la satisfacción de la ciudadanía, sin embargo parte de las personas encuestadas creen que los funcionarios no trabajan poniendo en práctica los valores lo cual es una deficiencia para llegar al buen Gobierno ya que con esto podrán generar una mala imagen para la institución y tendrá una mala influencia para conseguir el nivel de buen gobierno.

Tabla 47 Tabla Cruzada rendición de cuentas y página web

		¿CONOCE SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PAGINA WEB DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI?				
		SI	NO	NO SABE/ NO CONTESTA	Total	
¿USTED HA SIDO PARTICIPE DE LA RENDICION DE CUENTAS REALIZADA EN LOS ULTIMOS AÑOS POR PARTE DE LA PREFECTURA DEL CARCHI?	SI	Recuento	39	25	2	66
		% dentro de ¿USTED HA SIDO PARTICIPE DE LA RENDICION DE CUENTAS REALIZADA EN LOS ULTIMOS AÑOS POR PARTE DE LA PREFECTURA DEL CARCHI?	59,1%	37,9%	3,0%	100,0%
		% dentro de ¿CONOCE SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PAGINA WEB DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI?	29,8%	10,7%	11,8%	17,3%
		Recuento	91	207	13	311
NO		% dentro de ¿USTED HA SIDO PARTICIPE DE LA RENDICION DE CUENTAS REALIZADA EN LOS ULTIMOS AÑOS POR PARTE DE LA PREFECTURA DEL CARCHI?	29,3%	66,6%	4,2%	100,0%
		% dentro de ¿CONOCE SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PAGINA WEB DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI?	69,5%	88,5%	76,5%	81,4%
		Recuento	1	2	2	5

NO SABE/ NO CONTESTA	% dentro de ¿USTED HA SIDO PARTICIPE DE LA RENDICION DE CUENTAS REALIZADA EN LOS ULTIMOS AÑOS POR PARTE DE LA PREFECTURA DEL CARCHI?	20,0%	40,0%	40,0%	100,0%
	% dentro de ¿CONOCE SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PAGINA WEB DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI?	0,8%	0,9%	11,8%	1,3%
Total	Recuento	131	234	17	382
	% dentro de ¿USTED HA SIDO PARTICIPE DE LA RENDICION DE CUENTAS REALIZADA EN LOS ULTIMOS AÑOS POR PARTE DE LA PREFECTURA DEL CARCHI?	34,3%	61,3%	4,5%	100,0%
	% dentro de ¿CONOCE SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PAGINA WEB DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI?	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la presente tabla se observa que la mayoría de las personas encuestadas en la provincia del Carchi no han sido participes de las rendiciones de cuentas y tampoco tienen conocimiento de la existencia de la página web de la institución, lo cual es una deficiencia ya que a través de estos se puede tener un mayor contacto con la opinión de la ciudadanía y poder llegar a obtener un buen gobierno. A través de esta tabla se puede decir que la participación ciudadana a través de todos los medios es muy baja sin embargo se debería fomentar más sobre estas plataformas y la rendición de cuentas para así tener una influencia en la generación del buen gobierno y con esto tener un mayor nivel de satisfacción de la ciudadanía de la provincia del Carchi.

4.3. Discusión

a.- Principales Hallazgos

Dentro de esta investigación se puede decir que la relación que existe entre la integridad y el buen gobierno es muy estrecha ya que los elementos que tiene cada una de las variables son muy similares y van por el mismo camino. En relación a los hallazgos dentro del marco teórico se ha encontrado los componentes de la variable dependiente e independiente.

Dentro de la variable independiente integridad se han encontrado varios componentes que lo conforman. Uno de los componentes de la variable es los valores un pilar fundamental que toda institución debe tener esto para poder garantizar un mejor manejo de la institución y de la misma manera un mejor comportamiento de las personas que laboran en la misma. El código de conducta el segundo componente es un documento muy importante ya que a través de este se puede mantener en constante control al personal de la institución para que actúen de manera adecuada cumpliendo sus funciones. El tercer componente son los órganos de garantía una parte fundamental dentro del GAD provincial ya que toda institución pública debe responder a las necesidades de la ciudadanía y garantizar que sea un servicio de calidad. Y el último componente es el régimen sancionador donde se establece medidas de castigo a cualquier funcionario que actúe de mala manera dentro de la institución, es decir el componente de la integridad está más relacionado con la institución internamente.

Dentro de la variable Buen Gobierno se toma en cuenta 4 componentes, uno de ellos es la transparencia y rendición de cuentas este componente es muy importante ya que interviene los fondos públicos del estado y lo que la ciudadanía desea es tener un buen manejo de los mismos y estar al tanto del buen manejo para tener un beneficio todos. El segundo componente es la gestión pública efectiva donde se busca optimizar todo el tiempo y los recursos con los que cuenta la institución para satisfacer necesidades. Y por último el cuarto componente la participación y servicio al ciudadano, uno de los más importantes ya que como está estipulado en la constitución del Ecuador el estado debe garantizar los mecanismos de participación ciudadana para que la voz popular tenga voz y voto dentro de las acciones que realice la prefectura.

Dentro de los hallazgos de la información secundaria junto con las entrevistas se puede decir que los componentes de las dos variables si se cumplen dentro de la institución sin embargo existen

varios casos como el órgano de garantía y régimen sancionador que no existe un departamento específico para tal función no obstante si existen personas desingnadas para realizar estas funciones.

Dentro de los hallazgos de las encuestas realizadas a la ciudadanía se puede decir que hay un alto porcentaje de personas satisfechas con el trabajo realizado por la institución dentro del periodo, sin embargo existen varios defectos que se fueron presentando según la percepción ciudadana en su minoría relacionados con la corrupción y con respecto a los funcionarios que laboran dentro de la institución, según una parte la opinión pública cree que los funcionarios no están capacitados para ejercer sus puestos de trabajo y es ahí donde incia la corrupción. Gracias a esto la institución podrá tomar cartas en el asunto y poder mejorar las fallas que se presentaron.

Entonces se puede decir que la integridad trabaja internamente dentro de la institución y el buen Gobierno externamente junto con la ciudadanía con ello se tendrá una mayor satisfacción de la misma realizando todos los procesos con eficiencia y eficacia.

Las consecuencias del presente trabajo de investigación se puede decir que son positivas ya que a través de esta investigación se pueden encontrar algunos puntos vulnerables de la institución tanto internamente como externamente, gracias a esto se puede pensar en algunas alternativas de solución para tratar estos puntos y poder mejorar la imagen de la institución y por consecuencia la satisfacción de la ciudadanía.

Todos los puntos tratados en esta investigación son aplicables dentro de la provincia y de la institución ya que no son temas complicados ni exentos para nadie y se toma en cuenta que el beneficio es para toda la población. La institución tanto como la población se debe poner mayor importancia en estos temas de la integridad y buen gobierno de esta manera se tendrá mejores resultados obtenidos.

b.- Mecanismos y explicaciones para los hallazgos.

La integridad y el buen gobierno es de suma importancia en el manejo de los gobiernos es por eso que estos temas deberían de ser analizados con gran profundidad y de manera frecuente, sin embargo aún no existen investigaciones con la relación entre las dos variables unidas.

Simplemente se presencian investigaciones con la variable integridad cómo: La Auditoria Superior de la Federación (2013) o la investigación realizada por Manuel Villoría (2012) o en muchos de los casos con palabras similares que tratan de apearse a los valores que debían de aplicar los gobiernos.

Por otra parte las investigaciones relacionadas con el buen gobierno cómo: El artículo científico publicado en la Revisa de Ciencias Sociales (2010), la investigación realizada por Dr. Juan de Dios Gonzales Ibarra, Dr. Ricardo Tapia Vega y Mtro. Benjamín Apolinar Valencia (2017), son más escasas debido a que es un tema nuevo que recién se está incluyendo y relacionando a los gobiernos.

Es por eso que es fundamental realizar investigaciones de estos temas con el fin de analizar si existe o no corrupción en las personas que lideran y administran los bienes públicos.

c.- Comparación de resultados.

En comparación con otras investigaciones previamente analizadas que están dentro de los antecedentes de la investigación se puede decir que la integridad está estrechamente relacionada con la corrupción su objetivo principal es reducir el nivel de corrupción que pueda existir dentro de las instituciones públicas (Auditoria Superior de la Federación,2013) y con la investigación realizada se puede decir que según la percepción ciudadana a través de las encuestas realizadas a la ciudadanía de la provincia del Carchi dentro de la prefectura del Carchi no han escuchado muchos escándalos de corrupción, dado esta percepción se puede decir que es un buen augurio ya que se pretende eliminar por completo el tema de la corrupción por ende tener una institución íntegra.

En relación a buen Gobierno en otras investigaciones básicamente plasmadas dentro de los antecedentes se trata sobre la satisfacción de la ciudadanía utilizando de mejor manera todos los recursos que el estado le brinda a cada institución pública y a través de los mecanismos de participación ciudadana. Con nuestra investigación se puede decir que la prefectura del Carchi en gran parte si ha podido satisfacer las necesidades de la ciudadanía esto a través de las encuestas realizadas a la provincia del Carchi si embargo no esta satisfecha en su totalidad ya que que todos sabemos que las necesidades son infinitas y los recursos limitados pero en una gran mayoría se ha logrado cumplir con las expectativas de la ciudadanía. La prefectura del Carchi a través de los mecanismos de participación ciudadana podrá priorizar las necesidades de la ciudadanía y según eso se podrá dar cumplimiento a las mismas utilizando los recursos de manera eficiente y eficaz para poder satisfacer todas las necesidades que se presenten.

d.- Fuentes bibliográficas y métodos que identifiquen trabajos pertinentes previos.

Para Bosch, M. (2015)

Si falta integridad las relaciones humanas dentro de la empresa se corrompen y, tarde o temprano, afectan al beneficio. De hecho, lo contrario a la integridad es la corrupción. Actuar sin integridad corrompe a la persona agente y a las demás que con ella interactúan; y genera desconfianza, tan perniciosa para los negocios y los mercados. En efecto, la relación entre beneficio e integridad es una cuestión ampliamente estudiada y debatida, y son varios los autores que defienden que existe un estrecho vínculo entre ambas, a veces más plausible en el largo plazo.

Según Canales, Romero (2016) afirma que:

El Buen Gobierno, es también equivalente al paradigma de la Gobernanza, e implica además sobrevalorar la relación dinámica y dialéctica del gobierno con la sociedad civil; superando visiones precedentes y obsoletas de la contemplación estática del gobierno. Este a su vez, también se considera como un requisito imprescindible para el desarrollo económico. Hay que señalar que el Buen Gobierno, es un medio para lograr el fin de la democracia plena, auténtica, de calidad o fortalecida; y también a la vez “la felicidad” de la sociedad civil y de la ciudadanía. La calidad de la democracia, es más allá que el ejercicio

temporal del voto y que la legitimación representativa de los partidos. Un principio y un factor relevante de la manifestación del Bueno Gobierno, entre los varios antes señalados, es sin duda el de la participación ciudadana. Esta busca nuevas fórmulas, además de las clásicas, a las que se consideran insuficientes. La Democracia Participativa y la Deliberativa complementan, y amplían la democracia representativa clásica.

Mediante la aplicación de las encuestas y entrevistas se logró determinar que las autoridades y los ciudadanos de la provincia del Carchi concuerdan con lo que manifiestan algunos de los autores citados en la investigación.

A través de las encuestas aplicadas a la ciudadanía, se pudo apreciar que es interesante y gratificante saber que gran parte de la ciudadanía que aún sin tener estudios, tienen conocimiento sobre los temas que se tratan en nuestra investigación, claro tienen que el valor más importante que tienen que aplicar los servidores públicos es la integridad, debido a que tienen que realizar un uso transparente e idonio de todos los bienes públicos.

Por otra parte mediante la entrevista realizada a los servidores públicos de Gad, se pudo observar mediante las afirmaciones expuestas, que tienen claro el concepto de buen gobierno y orientados a fomentar y dar cumplimiento del mismo, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía.

e.- Limitaciones de la investigación

Para la realización de esta investigación se encontraron varias limitaciones, dentro de las limitaciones del marco teórico fue que no había estudios relacionados con la relación de las dos variables y tampoco existía muchos conceptos a profundidad de algunos aspectos como los órganos de garantía y la vocación del servicio público.

Con relación a las limitaciones con la información secundaria fue la falta de accesibilidad a los documentos ya que para la institución no fue prudente entregar algunos documentos que podían ser privados es por eso que no se pudo obtener toda la información pertinente.

Con relación a las limitaciones con las entrevistas se puede decir que los funcionarios no contaban con el tiempo suficiente para tener un conversatorio mas a fondo sin embargo se dio las respuestas de la mejor manera y tratando de satisfacer las inquietudes.

Con respecto a las limitaciones dentro de las entrevistas a la población del Carchi se puede decir que fue la poca colaboración de la ciudadanía y posiblemente la poca veracidad en sus respuestas ya que algunas personas por el apuro que tenían en realizar sus labores pendientes no pudieron la debida importancia para responder las encuestas.

Y por último la limitación encontrada fue que es un poco complicado poder estudiar las variables dentro de la provincia del Carchi ya que la ciudadanía no puso el debido interés en el tema sin saber que las consecuencias repercute a toda la población, para poder enfrentar las limitaciones, la institución como encargada debería tomar acciones para fomentar el interés y el sentido crítico dentro estos aspectos para obtener un mayor beneficio toda la población carchense.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Con respecto al problema de la investigación se llega a concluir que el tema de la integridad y buen gobierno es de interés público ya que el anhelo de las personas es que el manejo de todos los recursos públicos asignados se haga de la mejor manera. Se concluye que en la localidad específicamente en la prefectura del Carchi si se tiene en cuenta la integridad ya que a través de varios mecanismos de control se busca tener una plena integridad en todas las labores que realiza la institución.
- En la elaboración de la investigación se logró profundizar el marco teórico gracias a la conceptualización tanto de la variable independiente que es la integridad, cómo de la variable dependiente que es el buen gobierno y de los componentes que aportan a cada una de ellas, con la información encontrada se pudo aclarar y proceder al desarrollo del tema investigativo.
- Los métodos utilizados en esta investigación fueron los pertinentes ya que gracias a estos se pudo recolectar la información necesaria para poder desarrollar el tema de investigación. El desarrollo de la investigación se logró a través de los documentos encontrados, entrevistas y encuestas aplicadas a diferentes personas los cuales dieron paso al cumplimiento de uno de los objetivos específicos planteados. Se puede concluir que todos estos métodos utilizados para la investigación son muy necesarios ya que a través de esta investigación tiene veracidad.
- El cumplimiento de las leyes establecidas y dirigidas a los GAD's en el Ecuador es de suma importancia, es por eso que a través de varias entrevistas aplicadas a funcionarios públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi y la obtención de información secundaria, se logró analizar la aplicación de las leyes que promueven la integridad en cada uno de sus procesos realizados con el fin de llegar a obtener un buen gobierno. Se pudo constatar que existen códigos internos de la institución que ayudan a controlar el comportamiento de los funcionarios públicos y de los trabajadores.

- Con la aplicación de las encuestas a los ciudadanos de la provincia del Carchi se logró conocer la percepción que tienen acerca del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi. Con respecto a la pregunta de si la ciudadanía ha escuchado sobre escándalos de corrupción en la institución el 67,02% dijo que no. Con esto se puede decir que la percepción sobre la institución es positiva esto refleja que el trabajo de la prefectura si está orientado a fomentar el buen gobierno y por lo tanto van cumpliendo las necesidades de la población de una manera adecuada e íntegra.
- A través de una de las preguntas realizadas en la encuesta a los ciudadanos se logró concluir un aspecto negativo que afecta al GAD provincial del Carchi ya que la mayor parte de la ciudadanía del Carchi no hace uso ni conoce la plataforma brindada por de la prefectura con un porcentaje de 61.26% del total de la población dando a conocer que no saben de la existencia de esta plataforma y con un 64,40% explicando que nunca ha hecho uso de la misma.
- Uno de los resultados del trabajo investigativo fue la confirmación de la hipótesis establecida ya que el componente de integridad si permite fomentar la ejecución del buen gobierno, teniendo una incidencia positiva de tal manera que ayuda a obtener la satisfacción de los ciudadanos esto respaldando con el resultado de que existe un porcentaje muy bajo con el 6,81% de existencia de reclamos por el servicio brindado por parte de la institución.
- Con la investigación realizada se ha tenido unos hallazgos positivos ya que se puede confirmar que todos los componentes de las dos variables tienen una relación muy estrecha entre si ya que a través de los componentes se llega al mismo objetivo, controlar el nivel de integridad y el buen gobierno.
- Con los documentos expuestos en esta investigación recopilados dentro de la información secundaria junto con las entrevistas a los funcionarios de la institución se puede concluir que tienen un manejo adecuado de estos reglamentos ya que todo el personal de la institución tienen conocimiento de los mismos y saben como y de que manera de deberá actuar en esta institución.

5.2. RECOMENDACIONES

- Existe un bajo conocimiento por parte de la ciudadanía sobre la existencia de la plataforma virtual que ofrece el Gobierno Descentralizado del Carchi, es por eso que las autoridades deben enfocarse en socializar de una manera profunda los medios digitales para tener más aceptación y participación de la gente.
- La integridad en las entidades públicas es un factor importante para poder llegar a obtener un buen gobierno, es por eso que los estudiantes de la carrera de administración pública pueden continuar con la investigación y análisis de este tema que siempre tendrá vigencia.
- La participación ciudadana es el poder absoluto que tiene la sociedad ante el gobierno, es por eso que se recomienda a los ciudadanos de la provincia del Carchi ser más activos y participes de los procesos, proyectos y actividades que realiza el GAD provincial con el fin de obtener información verídica.
- Se recomienda al GAD provincial del Carchi facilitar los documentos que se requieran para investigaciones, ya que estos documentos no tendrán un mal uso, al contrario serán utilizados para conocer el manejo de la institución y de esta manera se da cumplimiento a la transparencia de procesos y la participación ciudadana.
- Se recomienda a los docentes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y de la Carrera de Administración Pública en especial profundizar sobre la integridad y el Buen Gobierno. Esto debido a que la integridad debe ser un factor fundamental en la formación de los estudiantes para cuando lleguen a ocupar puestos en el ámbito público fomenten un buen gobierno.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ACFILOSOFÍA (2018, 2 de septiembre). Las Teorías de la Percepción. Recuperado el 14 diciembre del 2019 de: <https://www.acfilosofia.org/materias/psicologia-2-bachillerato/en-breve/596-las-teorias-de-la-percepcion.html>
- Alorza.net (2017, 24 de octubre). Buen gobierno: piezas, fases y relaciones recuperado el 15 de diciembre del 2019 de: <https://eadminblog.net/2017/10/24/buen-gobierno-piezas-fases-y-relaciones/>
- Aristóteles (2001). Virtud Moral. Recuperado el 15 de diciembre del 2019 de: <https://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiagriega/Aristoteles/VirtudMoral.htm#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20la%20virtud,regular%C3%ADa%20el%20hombre%20verdaderamente%20sabio.&text=Pero%20con%20relaci%C3%B3n%20a%20la,un%20extremo%20y%20una%20c%C3%BAspide.>
- Auditoría especial de tecnologías de información, comunicaciones y control. (2014). Integridad y Prevención de la Corrupción en el Sector Público. Recuperado el 12 de diciembre del 2019 de : http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_mex_ane_63.pdf
- Auditoria Superior de la Federación (2013, 3 de septiembre). Política institucional de la integridad de la ASF. Recuperado el 20 de diciembre del 2019 de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_mex_ane_60.pdf
- Bosch, M. (2015, 8 de julio). ¿Es posible una definición de integridad en el ámbito de la ética empresarial? Recuperado el 15 de agosto del 2019 de: <http://www.eafit.edu.co/centro-integridad/guias-docentes/SiteAssets/Es%20posible%20una%20definicion%20de%20integridad.pdf>
- Bosch, M. (2015, 8 de julio). ¿Qué es integridad? Recuperado el 15 de agosto del 2019 de: <http://www.eafit.edu.co/centro-integridad/guias-docentes/SiteAssets/Es%20posible%20una%20definicion%20de%20integridad.pdf>

Callejo Gallejo J, Consuelo V., Gutiérrez J. y Viedman A. (2017, 1 de julio). Introducción a las técnicas de investigación social. Recuperado el 8 de julio de 2019 de : <https://www.traficantes.net/libros/introducci%C3%B3n-las-t%C3%A9cnicas-de-investigaci%C3%B3n-social>

Canales, J. (2014, 5 de mayo). El buen gobierno desde una perspectiva Iberoamericana un especial caso Ecuatoriano. Capitulo: Algunas reflexiones sobre la Transparencia y el Buen Gobierno. Recuperado el 23 de octubre del 2019 de : <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1696/2985>

Canales M, Romero Tarín A. (2016, 12 de febrero). Un análisis de la confianza en el sector público a través del elemento de la transparencia. Recuperado el 23 de diciembre del 2019 de: <file:///C:/Users/Hp/AppData/Local/Temp/321-Texto%20del%20art%C3%ADculo-622-1-10-20160928.pdf>

Cárdenas, E. (2012, 1 de abril). Valores Morales. Recuperado el 23 de abril del 2019 de: <http://erik-cardenas.blogspot.com/2012/04/la-integridad.html>.

Castillero, O. (2018, 13 de julio). Tipos de Investigación. Recuperado el 19 de noviembre del 2019 de: <https://cabellotumblr.blogspot.com/2018/07/tipos-de-investigacion.html#:~:text=Investigaci%C3%B3n%20exploratoria%3A,han%20sido%20analizados%20en%20profundidad.>

Consejo de Participación y Control Social (s/f). Sistema de Participación Ciudadana. Recuperado el 12 de abril dl 2019 de: <http://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/sistema-de-participacion-ciudadana/> contra la corrupción desde el servicio público. Recuperado el 28 de noviembre del 2019 de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/viewFile/3068/1766>

De la Garza Estrada G. (2014, 5 de febrero). ¿Qué es un buen Gobierno? Recuperado el 22 de noviembre del 2019 de: www.excelsior.com.mx/opinion/german-de-la-garza-estrada/2014/12/16/997919

De Los Ríos L (s/f). La entrevista: proceso y aplicaciones. Recuperado el 10 de diciembre de 2019 de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n10/5-10-14.pdf>

Definiciones ABC. (S/F). Definición de prevención. Recuperado el 11 de diciembre del 2019 de: <https://www.definicionabc.com/general/prevencion.php>

Departamento nacional de planeación (2018). Buen Gobierno. Recuperado el 15 de noviembre del 2019 de: <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/Buen-Gobierno.aspx>

DWorking R. (2009, 12 de septiembre). El derecho como integridad: Dorwink. Recuperado el 12 de junio del 2019 de: <http://iusconstifil.blogspot.com/2009/09/el-derecho-como-integridad-dworkin.html>.

Dzul Escamilla, M(S/F). Los enfoques en la investigación científica recuperado el 11 de mayo del 2019 de: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamento_s_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf

Fernández, J. (2013, 12 de febrero). Definiendo la integridad. Recuperado el 8 de junio del 2019 de: <https://degerencia.com/articulo/definiendo-la-integridad/>

Fidias, G. Arias. (2006, 16 de diciembre). El Proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica. Recuperado el 10 de junio del 2019 de: <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12//EL-PROYECTO.DE-INVESTIGACIÓN-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>

Galarza, G. (2017, 16 de diciembre). Integridad. Recuperado el 8 de julio del 2019 de: www.excelsior.com.mx/opinion/german-de-la-garza-estrada/2014/12/16/997919

General, M. (2014, 18 de julio). Definición de mecanismo. Recuperado el 19 de agosto del 2019 de: <http://conceptodefinicion.de/mecanismo/>

General, V. (2014, 4 de agosto). Definición de Valores recuperado el 19 de agosto del 2019 de: <http://conceptodefinicion.de/valores/>

Gobierno Provincial del Carchi (S/F). Ordenanza que regula la implementación del sistema de participación ciudadana y control social de la provincia del Carchi. Recuperado el 11 de abril del 2019 de: http://www.carchi.gob.ec/ley_transparencia/2014/MORDENANZADELSISTEMAPARTICIPACIONCIUDADANA.PDF

Gómez Encinas, L. (2010, 13 de marzo). Códigos de Buen Gobierno: Un Análisis Comparativo. Especial Incidencia en el caso Español. Recuperado el 15 de agosto del 2019 de: <file:///C:/Users/Hp/Documents/JOSELYN/TESIS/CODIGOS%20DE%20BUEN%20GOBIERNO.pdf>

Gómez Ríos, L. (2014, 26 de julio). El Buen Gobierno: Paradigmas y Perspectivas Políticas. Recuperado el 15 de agosto del 2019 de: <file:///C:/Users/Hp/Documents/JOSELYN/TESIS/el%20buen%20gobierno,%20paradigmas%20y%20perspectivas%20políticas.pdf>

Gonzales J, Tapia Vega R, Apolinar Valencia B (2017, 25 de agosto). Derecho y Buen Gobierno. Recuperado el 13 de julio del 2019 de: <file:///C:/Users/Hp/Documents/JOSELYN/TESIS/dereho%20y%20buen%20gobierno.pdf>

Guía OSC (2017, 23 de octubre). ¿Qué es Transparencia y Rendición de Cuentas? Recuperado el 12 de octubre del 2019 de: <https://guiaosc.org/que-es-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/>

H. C. F. Mansilla (1982, 29 de septiembre). Gobierno y su significado actual. Recuperado el 14 de mayo del 2019 de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj68oT5ycPrAhWhq1kKHeXIBZYQFjAAegQIARAB&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F26711.pdf&usq=AOvVaw0N9XkUDFXL8ucxbyk6gGsd>

Hernández, E. (2016, 28 de junio). Metodología de la investigación. Recuperado el 12 de abril del 2019 de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/texson_a_gg/capitulo4.pdf

Herrera A. (2017). Ética y valores: Una Guía Indispensable para Un Buen Gobierno. Recuperado el 4 de abril del 2019 de: <http://revistabuengobierno.org/home/?cat=112>

Herrera Niño, S. (2017). Eficiencia, eficacia y transparencia: pilares de la gestión pública en Colombia. Recuperado el 12 de abril del 2019 de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16358/HerreraNi%F1oStephanieFernanda2017.pdf;jsessionid=159F71280BFF37B62FEDD6E6F0A995B8?sequence=3>

Iriarte, C. (2016). El servicio público como vocación. Recuperado el 15 de agosto del 2019 de: <https://www.milenio.com/opinion/carlos-iriarte/red-social/el-servicio-publico-como-vocacion>

Johnson, S. (2017). Tipos de Integridad. Recuperado el 15 de agosto del 2019 de: https://www.ehowenespanol.com/tipos-integridad-info_290740/

La Real Academia de la Lengua Española (2000). Teoría de la Gobernanza. Recuperado el 7 de junio del 2019 de : <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-2001/diccionario-de-la-lengua-espanola-2000>

Lara, E. (2011). Fundamentos de investigación, un enfoque por competencias. Tipos de investigación. México, D.F.: Alfa omega. Recuperado el 12 de junio del 2019 de: https://kupdf.com/download/lara-fundamentos-de-investigacion-un-enfoque-por-competencias-2011_59ac6655dc0d600660568edd_pdf

López, J. (2019). Muestra estadística. Recuperado el 13 de agosto del 2019 de: <https://economipedia.com/definiciones/muestra-estadistica.html>

Maranto Rivera M, González Fernández M (2015). Fuentes de Información. Recuperado el 19 de mayo del 2019 de:

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Maranto Rivera M, González Fernández M (2015). Tipos de información. Recuperado el 13 de septiembre del 2019 de: <http://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>

Martínez Moscoso, A. (2014). El Buen Gobierno desde una perspectiva Iberoamericana. Recuperado el 12 de julio del 2019 de: Un especial análisis del caso Ecuatoriano. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1696/2985>

OCDE (s/f). Estudio de la OCDE sobre integridad en el Perú recuperado el 12 de agosto del 2019 de: <https://www.oecd.org/gov/ethics/peru-estudio-integridad-folleto.pdf>

Pérez J y Merino M. (2012). Definición de integridad. Recuperado el 12 de octubre del 2019 de: <https://definicion.de/integridad/>

Pérez J. y Gardey A. (2008). Definición de mecanismos. Recuperado el 14 de octubre del 2019 de: <https://definicion.de/mecanismo/>

Revista de Ciencias Sociales (2010). Códigos de Buen Gobierno: Un Análisis Comparativo Especial Incidencia en el Caso Español. Recuperado el 6 de agosto del 2019 de: https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBF_esEC822EC822&sxsrf=ALeKk02G0expXwBbPGEMUEyYZNPCqEXZEW%3A1599852184737&ei=mM5bX5O7LMbZ5gK9r5HIBg&q

Sánchez Benítez, J. (2017). ¿Qué son los valores? Recuperado el 12 de octubre del 2019 de: <https://sites.google.com/site/proyinstlepoem/student-of-the-month/quesonlosvaloresdefinicion>

Santonja, A. (2005). Teoría y práctica del buen gobierno corporativo. Recuperado el 12 de mayo del 2019 de: http://www.villafane.com/wp-content/uploads/2015/11/Cap-8_2005_Teoria-y-practica-del-buen-gobierno-corporativo_Aldo-Olcese.pdf

Stoker G. (2014). El “buen gobierno como teoría”: cinco propuestas. Recuperado el 13 de mayo del 2019 de: https://www.researchgate.net/publication/255631184_El_buen_gobierno_como_teor%C3%ADa_cinco_propuestas/link/53f5bc450cf2888a7491d627/download.

Suarez Ibujés Mario Orlando (2011). Cálculo de la muestra. Recuperado el 13 de agosto del 2019 de: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/760>

Tamayo (2017). Metodología cuantitativa. Recuperado el 12 de diciembre del 2019 de: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

Udiz, G. (2012). Fundamentos sobre los códigos de conducta en las empresas. Recuperado el 15 de mayo del 2019 de: <https://www.sage.com/es-es/blog/fundamentos-sobre-los-codigos-de-conducta-en-las-empresas/>

Universidad De Vigo. (s/f). Tribunal de Garantías. Recuperado el 17 de mayo del 2019 de: https://www.uvigo.gal/uvigo_es/organizacion/organos/tribunal_garantias

Villoría M. (2012). Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando. Recuperado el 1 de mayo del 2019 de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/55234>

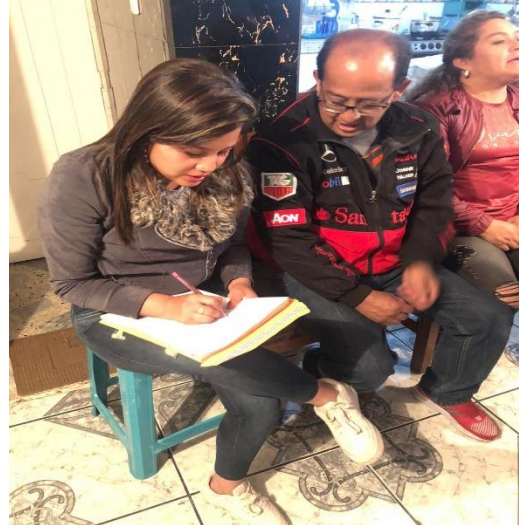
Wolters Kluwe (s/f). Guías Jurídicas procedimiento sancionador. Recuperado el 16 de agosto del 2019 de: http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAA AEAMtMSbF1jTAAAUNjczNLtbLUouLM_DxbIwMDCwNzAwuQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAfMx0XzUAAAA=WKE

ANEXOS

Anexo 1. Lista de entrevistados

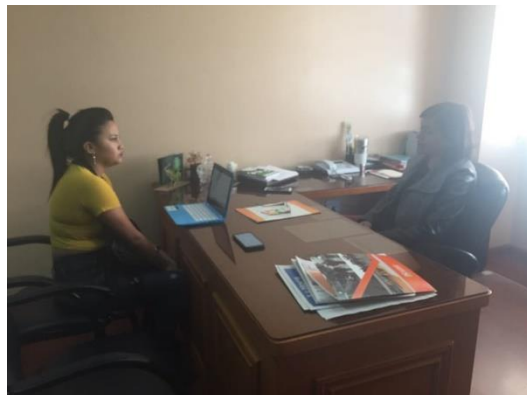
- Melva Cadena. 08 Enero del 2020. Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi. Vice prefecta.
- Robert Flores. 08 Enero del 2020. Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi. Secretario General.
- Harold Tobar. 08 Enero del 2020. Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi. Analista de Talento Humano.
- Ramiro Narvaez. 08 Enero del 2020. Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi. Participación Ciudadana.

Anexo 2 Fotografías











Anexo 3: Entrevistas.

ANALISTA DE TALENTO HUMANO - HAROLD TOBAR

Variable Independiente: Integridad

¿Dentro de la institución, cómo se practica los siguientes valores: Integralidad, Igualdad, Respeto a la diferencia, Responsabilidad, Información y transparencia dentro de la institución?

Al ser una institución pública tenemos un manual de ética donde se topa todos los valores, donde hay diferentes principios como la igualdad de personas, equidad distributiva, inclusión y no discriminación, respeto a los derechos de la naturaleza, rendición de cuentas, normas de conducta.

¿Cómo se aplica el manual de ética dentro del GAD Carchi?

Dentro del GAD aplicamos lo que viene siendo las conductas que deben de manejarse dentro de La Institución tanto como trabajadores y servidores públicos, todas las personas antes de ingresar a trabajar en la prefectura se realiza una dirección donde se les explica todo lo del código de ética de las normas de comportamiento al interior de la institución para evitar problemas y llamados de atención.

¿Existen modificaciones en el manual de ética?

No se han hecho modificaciones al momento, este está vigente desde el año 2013

¿Cuáles son y cómo se aplica la existencia de mecanismos de prevención de la corrupción en institución?

Al ser una entidad pública, especialmente la rendición de cuentas, con esta actividad se trasparencia la información que se realiza en la institución, ponemos en conocimiento ante la ciudadanía, también manejamos una página web en donde se encuentra publicado el presupuesto que maneja la institución, cargos, directorio, entonces básicamente con la rendición de cuentas tratamos de ir normando este tema de corrupción.

¿Existen personas encargadas de controlar y garantizar la eficiencia de la institución?

Si, dentro de cada dirección están los coordinadores, que son las personas encargadas de ver cómo está funcionando la institución dentro de cada una de las direcciones. Esta evaluación la realizan cada mes y ver q no haya desvío de recursos. También quienes ayudan a controlar son los consejeros estos son los alcaldes de cada uno de los cantones de la provincia

¿Quién es el encargado de ejercer el régimen sancionador (explicar)?

Dirección administrativa y talento humano

¿Cómo se dividen las sanciones o cómo las aplican?

De acuerdo a lo que establece la ley hay diversos tipos de sanciones, en este caso tenemos los llamados de atención que son verbales luego por escrito, sanciones pecuniaria que es imponer una multa o descuento de su remuneración al trabajado o servidor público, sumario administrativo y la destitución del funcionario.

Variable Dependiente: Buen Gobierno

¿Cómo funcionan los mecanismos de participación ciudadana?

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana en la prefectura tenemos una dirección exclusiva de participación ciudadana, donde son ellos los encaminados de estructurar, empezando de la estructura de nuestro POA, se hace mesas en cada uno de los cantones con la población para determinar las necesidades de cada territorio de igual manera se trabaja con un presupuesto participativo. El año anterior se estableció un sistema dentro de nuestra página web para que la ciudadanía pueda ingresar sus necesidades y requerimientos.

¿La rendición de cuentas es fundamental en las entidades públicas, cada cuanto presentan la rendición de cuentas a la ciudadanía?

Cada año se hace la rendición de cuentas.

¿Cuáles son los mecanismos que aplican a la institución en contra de la corrupción?

Como mecanismos tenemos los controles que vienen establecidos dentro de las diversas áreas, y básicamente el control o hacer una evaluación de nuestra planificación tanto a las actividades como a los recursos económicos que se están ejecutando dentro de la prefectura, para que los recursos que fueron planificados vayan al presupuesto y estos vayan destinados a las necesidades de cada comunidad y no se desvíen en otra situación

PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RAMIRO NARVÁEZ

Variable Independiente: Integridad

¿Dentro de la institución, cómo se practica los siguientes valores: Integralidad, Igualdad, Respeto a la diferencia, Responsabilidad, Información y transparencia dentro de la institución?

Una persona íntegra que se apega a las normas y a las buenas costumbres, la prefectura tiene como característica principal que todas las obras que realiza son llevadas a cabo a través de compras públicas de manera transparente, es una institución modelo, los contratistas valoran que no existe corrupción, ninguna clase de coima como se acostumbra a otros lugares, no existe contratista que diga que ha tenido que pagar a algún funcionario para otorgarle algún contrato, en eso refleja la honestidad, la integridad.

La igualdad en el sentido que no hay discriminación ni interna ni externamente, nosotros atendemos a todas las comunidades independientemente de su religión, etnia, creencias, condición social, situación geográfica o de su cultura, nosotros vemos las necesidades de cada necesidad y en función de eso atendemos sus necesidades.

Nosotros somos respetuosos de las creencias y culturas de nuestra población.

La responsabilidad se refleja en el cumplimiento de los objetivos de las metas de nuestro trabajo. Actuar con responsabilidad significa actuar con objetivos y cumplirlos de manera efectiva y eficaz. Con respecto a la información y transparencia nosotros tenemos una plataforma de gobierno abierto en donde se publica temas de interés para la comunidad. Por ejemplo se publica la situación financiera de la prefectura, las obras de cada una de las direcciones con su inversión. La ciudadanía tienen acceso libre a la plataforma para poder comprobar que sus dineros se usas de manera adecuada

¿Cómo se aplica el manual de ética dentro del GAD Carchi?

Hay un manual de ética que ha sido difundido a todos los funcionarios, es un primer paso conocer el contenido de este manual seguido de un control en cascada, el primer responsable es el área administrativa con recursos humanos.

¿Existen modificaciones en el manual de ética?

Cuando hay una variable para incorporar que se vea que es necesaria.

¿Con que frecuencia lo realizan?

Anualmente se hace una revisión y se determina si necesita o no un ajuste.

¿Cuáles son y cómo se aplica la existencia de mecanismos de prevención de la corrupción en institución?

Una forma de prever la corrupción es la transparencia en los procesos. Los procesos se apegan a lo que la norma o la ley estipula, y son públicos y también informamos a la ciudadanía de los que estamos haciendo. Un mecanismo para eliminar la corrupción es la transparencia en todas las actividades que realiza la prefectura.

¿Existen personas encargadas de controlar y garantizar la eficiencia de la institución?

Si, hay responsabilidad conjunta entre varias áreas, por ejemplo entre administración de recursos humanos, directores y coordinadores.

¿Quién es el encargado de ejercer el régimen sancionador (explicar)?

Administración con juntamente con recursos humanos.

Variable Dependiente: Buen Gobierno

¿La rendición de cuentas es fundamental en las entidades públicas, cada cuanto presentan la rendición de cuentas a la ciudadanía?

Hay varios periodos de rendición de cuentas, anual de manera formal como también mensual, semanal o diaria a través de la página web de la prefectura, a través de medios sociales y medios de comunicación y la prensa.

¿En qué parámetros se basan para mejor comprensión?

Información permanente que se brinda, lenguaje acorde a las comunidades para su mejor comprensión, utilizamos también lo que la ley especifica para la rendición de cuentas.

¿Cuáles son los mecanismos que aplican a la institución en contra de la corrupción?

Trasparencia en los procesos, control permanente a los funcionarios en sus actividades, evaluaciones periódicas a los funcionarios y puertas abiertas a la ciudadanía para receptor cualquier denuncia.

¿Cómo identifica la institución a los funcionarios públicos que tienen vocación para ejercer su cargo?

La mejor de servir y demostrar esa vocación de servir es los cumplimientos de las tareas. Nosotros tenemos una programación anual nos apegamos al cumplimiento de esas tareas, realizando obras, proyectos y programas que están apegados a la comunidad, es la mejor forma de servir dar resultados.

¿Cómo funcionan los mecanismos de participación ciudadana?

Tenemos varios mecanismos de participación ciudadana por ejemplo el presupuesto participativo en donde nosotros realizamos consultas en las comunidades en que quisieran que estos recursos sean invertidos, también en las asambleas, audiencias públicas cada semana, veedurías y el acceso a la plataforma de gobierno abierto. Damos los espacios adecuado para que la ciudadanía pueda controlarnos.

¿Cree usted que es necesario tener activos los mecanismos de participación ciudadana?

Sí, primero porque la ley así lo determinar y segundo por obligación, nosotros somos representantes de los ciudadanos, las autoridades fueron electas por los ciudadanos, nosotros somos servidores públicos y tenemos que servir a los ciudadanos.

¿Cree usted que los servicios brindados satisfacen las necesidades de los ciudadanos?

Nosotros buscamos satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Siempre habrá necesidades pendientes a ser satisfechas existen algunas dificultades como limitaciones en el presupuesto porque el gobierno ha reducido recursos para las prefecturas y eso nos impide llegar a toda la población.

¿La página virtual tiene gran acogida por la ciudadanía?

Nosotros queremos ampliar, consideramos que todavía no llegamos al nivel deseado, estamos haciendo ajustes y revisiones para sea más amigable para el usuario y que todos tengas mayor interés en visitar nuestra plataforma web

¿Los servicios que ofrece la página virtual son suficientes para informar y satisfacer las necesidades la ciudadanía?

Los módulos que están en el gobierno electrónico y en la plataforma de gobierno abierto son lo suficientemente amplios como para satisfacer todos los requerimientos de la ciudadanía.

¿Cómo cree que el buen gobierno se relaciona con la integridad?

Entiendo al buen gobierno desde la perspectiva de cumplir responsablemente con tus funciones. Cuando tu cumples adecuadamente con tus funciones estas siendo integro. Ser integro significa actuar con transparencia sinceridad honestidad ciudad los recursos de la ciudadanía y si haces un buen desempeño laboral estas cumpliendo y respondiendo a las necesidades de la ciudadanía

¿Tiene sugerencias para mejorar la integridad dentro de la institución?

Estamos en un proceso permanente para garantizar integridad en nuestros funcionarios.

VICEPREFECTA - MELVA CADENA

Variable Independiente: Integridad.

¿Dentro de la institución, cómo se practica los siguientes valores: Integralidad, Igualdad, Respeto a la diferencia, Responsabilidad, Información y transparencia dentro de la institución?

El plan estratégico que tenemos en la institución es construido con los funcionarios, con ellos se escoge mediante una metodología cuales son los valores que se requieren para brindar un buen servicio a la ciudadanía, cada año se evalúa los resultados que hemos obtenido del plan institucional si los valores están siendo sobretodos útiles para cumplir con nuestros objetivos.

¿Cómo se aplica el manual de ética dentro del GAD Carchi?

Se socializa, la unidad de recursos humanos hace una inducción al personal nuevo de la institución. Es aplicado cuando alguien comete un error.

¿Existen modificaciones en el manual de ética?

No se ha modificado, se estableció hace cinco años el plan estratégico y hemos mantenido lo que es principios valores objetivos, lo que ha cambiado ha sido las metas.

¿Cuáles son y cómo se aplica la existencia de mecanismos de prevención de la corrupción en institución?

La corrupción sobre todo se evita con control, una institución se considera más o menos corrupta si es más o menos eficiente en el control. La corrupción existe en el sector público y privado, para eso está establecido una serie de normas y procedimientos que se deben cumplir y a la vez se hace seguimiento. Por otro lado es el ejemplo por las personas o autoridades a todo el personal. El otro mecanismo es cuando se detecta un acto de corrupción al interior de la institución se sanciona de acuerdo como está establecida la normativa y el código de ética y con la ley.

¿Existen personas encargadas de controlar y garantizar la eficiencia de la institución?

Todos, hay una estructura donde están establecidos los procedimientos administrativos que permite que todos los procesos que realicen en la institución sean revisados por determinados funcionarios. También hay un control previo que se realiza desde la dirección financiera alertando de procedimiento que puedan permitir que haya desvío de recursos. Los controles se los realiza antes y después en cada una de las jefaturas.

Variable Dependiente: Buen Gobierno.

¿La rendición de cuentas es fundamental en las entidades públicas, cada cuanto presentan la rendición de cuentas a la ciudadanía?

Existe toda una normativa desde la constitución, la ley de participación ciudadana. Existen los procedimientos para una efectiva rendición de cuentas que se lo realiza anual como también mecanismos de transparencia q deben tener las instituciones como la página web.

¿Cómo identifica la institución a los funcionarios públicos que tienen vocación para ejercer su cargo?

Existe un proceso de selección, se hace pruebas psicológicas, habilidad técnica que permite escoger a los funcionarios de igual manera evaluaciones periódicos a las actividades que realiza cada funcionario. En los códigos laborales que existen en el país protege al trabajador. Buscamos

permanente mente capacitar al personal, para que tengan un buen trato con la ciudadanía, determinar otras personas que ejecuten tareas operativas.

¿Cree usted que es necesario tener activos los mecanismos de participación ciudadana?

Por supuesto, se lo hace permanentemente, existe en la institución una ventanilla de atención ciudadana, donde se reciben pedidos de los ciudadanos y estos tienen que ser atendidos eficientemente, se trata de dar una respuesta ágil y rápida a las necesidades de los ciudadanos.

¿Cómo cree que el buen gobierno se relaciona con la integridad?

El buen gobierno es un concepto bastante amplio exige un montón de temas adicionales como la transparencia responsabilidad social, ser proactivos. Hay que manejarnos por valores, una persona íntegra es una que es y se parece, por lo tanto lo que dice y lo que hace es coherente como ofreció a la ciudadanía actuar.

¿Tiene sugerencias para mejorar la integridad dentro de la institución?

Hablar de principios y de valores no es algo que se puede imponer en una institución solo con escribirla, son cosas que vienen desde la casa desde el ser humano, desde la sociedad. Jamás vamos a poder garantizar que todos los funcionarios actúan de forma íntegra, de forma ética, transparente. Garantizar no se puede porque es un mal que existe en toda la sociedad.

¿La página virtual tiene gran acogida por la ciudadanía?

En la actualidad la gente ni si quiere visita o revisa las páginas web, hoy todo es redes sociales, la inmediatez, por lo que tenemos varios mecanismos para informar a la ciudadanía como nosotros estamos manejando la institución utilizando todos los medios de comunicación existentes incluido páginas web, Facebook, twitter en el sector rural revistas periódicos.

Variable Independiente: Integridad.

¿Dentro de la institución, cómo se practica los siguientes valores: Integralidad, Igualdad, Respeto a la diferencia, Responsabilidad, Información y transparencia dentro de la institución?

Principios que son: trabajo, innovación, resultados y otro valor que agregamos que es la transparencia y no es necesario decir nosotros mismos porque queremos que lo palpen, que haya esa perspectiva de la gente hacia la institución.

Nosotros de manera planificada lo que hacemos primero es planificar a través de un plan operativo anual en cada una de las direcciones que tiene la estructura del gobierno provincial, tenemos dos clases de direcciones, unas de apoyo y las otras operativas y en ese sentido se establece estos tres principios para nosotros que son fundamentales que son: trabajo, innovación, resultados.

El trabajo nosotros creemos que tal como lo dispone la constitución de la república, el servicio público es una característica fundamental dentro de los principios constitucionales la eficiencia, eficacia, la calidez y desde luego nuestros usuarios externos que son los ciudadanos, las organizaciones sociales, los GADS parroquiales, los GADS cantonales, siempre van a tener esa atención de parte de los servidores públicos y fundamentalmente de la autoridad, cumplimos una jornada laboral establecida en la constitución y en la ley orgánica de servicio público, para el caso de los trabajadores en el código de trabajo y de esa manera demostramos nuestro trabajo con otros preceptos que son fundamentales cómo la responsabilidad en la medida que nosotros mucha eficiencia y eficacia.

¿Cómo se aplica el manual de ética dentro del GAD Carchi?

Por lo general nos determinamos a los principios constitucionales, todos los ciudadanos, los servidores públicos o las personas que ejerzan una potestad estatal, debemos dar cumplimiento, un aspecto es fundamental es regirnos por los principios constitucionales y regirnos también por las normas legales en este caso el código orgánico y de organización territorial COOTAD pero

también claro está aquellos deberes y obligaciones que tenemos como servidores públicos determinados en la LOSEP, Ahora dentro internamente sobre el manual de ética yo creo que siempre en la dirección administrativa y de talento humano está en constante capacitación no solamente en la transmisión de conocimientos para que pueda llegar a los oídos receptores de los servidores públicos sino que también entre la motivación de principios fundamentales y valores como la ética, honestidad, transparencia, solidaridad la subsidiariedad y algunos aspectos fundamentales para el mejoramiento de las tareas laborales y dar el mejor servicio hacia nuestros ciudadanos.

¿Existen modificaciones en el manual de ética?

Bueno nosotros y bajo la dirección administrativa y de talento humano que hace un análisis en cada periodo por lo general se realiza una evaluación cada año y esa evaluación a lo mejor se va modificando y cambiando algunos aspectos que vaya en el sentido de la Construcción del desarrollo laboral claro está también de la forma de actuación.

¿Cuáles son y cómo se aplica la existencia de mecanismos de prevención de la corrupción en institución?

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi está dirigido por el prefecto y la viceprefecta que son autoridades de elección popular y designados por los ciudadanos en procesos electorales democráticos, bajo un organigrama y bajo el estatuto del GAD provincial pues ellos tienen prácticamente la decisión de controlar de supervisar el trabajo de todos los funcionarios, pero mucho más allá de aquello comentarles un poco que nosotros siempre determinamos lo que manifiesta la ley orgánica de participación ciudadana y uno de esos mecanismos de participación ciudadana es que podamos formar comisiones de veeduría y donde vayamos a hacer la prestación de servicios ciudadanos y que son esos ciudadanos los que están prácticamente empapados de la obra del monto de la obra, del tiempo a ejecutarse, del material que se utilice que sea de calidad y mirar varios aspectos pero con la participación ciudadana.

¿Existen personas encargadas de controlar y garantizar la eficiencia de la institución?

Por supuesto tenemos una dirección administrativa y de talento humano que al finalizar cada año se realiza una evaluación no solamente en el sentido de que se haya cumplido las actividades sino en el sentido que esas actividades que se cumplieron hayan sido realizadas con calidad y mejoramiento.

¿Quién es el encargado de ejercer el régimen sancionador (explicar)?

Aquí prácticamente la autoridad es el señor prefecto, él es encargado de presidir el régimen sancionador nosotros siempre tenemos que seguir un determinado proceso como lo establece la Constitución de la República, la ley orgánica del servicio público y el código de trabajo, bajo aquello siempre respetando el derecho y dentro de eso la garantía del derecho a la confianza.

Las sanciones en el caso de los servidores públicos y de los trabajadores se rigen a lo que determina la LOSEP y al código de trabajo, dependiendo de cómo sea calificada a la sanción.

Variable Dependiente: Buen Gobierno.

¿La rendición de cuentas es fundamental en las entidades públicas, cada cuanto presentan la rendición de cuentas a la ciudadanía?

Nosotros en la rendición de cuentas partimos de cumplir lo que dice la ley orgánica de participación ciudadana y control social, la rendición de cuentas se realiza cada año y nosotros lo que es la rovincia del Cachi lo realizamos en cada cantón pero también la rendición de cuentas es de una manera sistemática cada día cada semana cada mes a través de las diferentes opciones como la difusión de lo que está ejecutando el gobierno provincial, de igual manera nos basamos en la ley orgánica de transparencia y acceso al información y lo ejecutado en el GAD se transparenta en la plataforma virtual en donde se puede encontrar todas las actividades que se ejerce y se puede encontrar los datos específicos y los costos de las obras.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: Rodríguez Garzón María José
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401438791
PERIODO ACADÉMICO: Junio-Septiembre 2020

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Análisis del componente de Integridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar el Buen Gobierno durante el periodo 2015-2017".

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. Montenegro Molina Diana María
LECTOR: Ph.D. Pérez Parra Wladimir Alberto
ASESOR: MSC. Bravo Allaica Christian Danilo

De acuerdo al artículo 21: una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: Teams **AULA:** Virtual

FECHA: 21 de agosto del 2020

HORA: 10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	6,21
2) Trabajo escrito	2,62
Nota final de PRE DEFENSA	8,83

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el 21 de agosto del 2020



OTAZA, MARCA
MONTENEGRO
MOLINA,

MSC. Montenegro Molina Diana María

PRESIDENTE



OTAZA, MARCA
BRAVO ALLAICA,

MSC. Bravo Allaica Christian Danilo

TUTOR



OTAZA, MARCA
PÉREZ PARRA WLADEMIR,

Ph.D. Pérez Parra Wladimir Alberto

LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: Rosero Bolaños Jocelyn Licbeth
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0402033187
PERIODO ACADÉMICO: Junio-Septiembre 2020

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Análisis del componente de Integridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar el Buen Gobierno durante el periodo 2015-2017".

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. Montenegro Molina Diana María
LECTOR: Ph.D. Pérez Parra Wladimir Alberto
ASESOR: MSC. Bravo Allanca Christian Danilo

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del Informe de Investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: Teams **AULA:** Virtual
FECHA: 21 de agosto del 2020
HORA: 10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	6,21
2) Trabajo escrito	2,62
Nota final de PRE DEFENSA	8,83

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días hábiles para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el 21 de agosto del 2020



DIANA MARÍA
MONTENEGRO
MOLINA

MSC. Montenegro Molina Diana María

PRESIDENTE



CHRISTIAN
DANILLO
BRAVO
ALLANCA

MSC. Bravo Allanca Christian Danilo

TUTOR



WILDMIR
ALBERTO
PÉREZ
PARRA

Ph.D. Pérez Parra Wladimir Alberto

LECTOR

Adj.- Observaciones y recomendaciones